

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA

AÑO I.

Se publica todos los viernes

NÚM. 8.

ADUANAS

Aranceles, Informes mercantiles y Tratados de comercio.

JUNTAS GENERALES

Memorias, Balances, Dividendos, Cupones, Emisiones y Amortizaciones.

ALTO PERSONAL DE LOS BANCOS

Empresas, y Ministerios de Hacienda, Estado y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Queda prohibida la reproducción, en todo ó en parte de los originales de esta Revista, sin citar la procedencia.

Consejo Consultivo Jurídico-Financiero

PRESIDENTE

D. José M.^a de Olozaga
Catedrático de Economía Política y Estadística de la Universidad Central y Abogado en ejercicio.

CONSEJEROS

D. Nicolás de Goiri
Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado.

D. Julián Castedo
Exsecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Excmo. Sr. Marqués de Peraleja
Fabricante y Exportador.

D. Joaquín de la Hoz
Agente Colegiado de Cambio y Bolsa de Madrid.

D. Carlos de Cardona
Ingeniero Naval y de Minas.

D. Jacobo Schneider
Ingeniero Industrial.

Consultas é informes gratuitos á los suscriptores sin necesidad de enviar sellos para la contestación.

PUBLICA EN TODOS LOS NÚMEROS

Cuadros gráficos y estadísticos, y resumen de las más importantes Revistas financieras de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y España.

MONOGRAFÍAS

Industriales, Mercantiles y Financieras.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

Bolsa, Banca, Fletes, Navegación, Seguros, Ferrocarriles, Transportes, Electricidad, Minería, Hacienda, Administración, Ayuntamientos, Diputaciones y Puertos.

DIRECTOR-GERENTE

D. José Félix G. Ceballos.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1901

OFICINAS

Corredera Alta, 27, principal.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICIDAD

Texto: 3 pesetas línea.
Anuncios: Una plana, 80 pesetas;
1/2 plana, 45; 1/4 plana, 25; 1/8 plana, 15;
1/16 plana, 8 pesetas.
Rebajas convencionales por más de una inserción.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre 5 pesetas.
Año 16 "

EXTRANJERO

Año 20 francos.

TARIFA ESPECIAL

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS

Trimestre
No suscriptores. 15 pesetas.
Suscriptores. 10 "

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

En América fijarán el precio nuestros Corresponsales, según el cambio y moneda.

CORRESPONSALES

EN ESPAÑA

AVILÉS.—D. Francisco Hernández.—Librería.
BARCELONA.—D. Francisco Puig.—Librería.
BILBAO.—D. Eleuterio Villar.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Eugenio Carré.—Librería.
CARTAGENA.—D. W. y L. García Hermanos.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Francisco Muela.—Librería.
FERROL.—D. Bernardo Carvajal.—Real, 169.
GUON.—D. M. Palacio Suárez.—Librería.
HUELVA.—D. C. audio M.^a Pertuso Cerisola.—Alfonso XII, 2, pral, izq.^a
JEREZ DE LA FRONTERA.—D. Manuel Pareja.—Compás, 2.
LOGROÑO.—Sra. Viuda de Venancio de Pablo.—Librería.
MURCIA.—Sra. Viuda de Perelló.—Librería.
MÁLAGA.—D. Manuel Fernández y Hermano.—Librería.
OVIEDO.—D. Juan Martínez.—Librería.

REUS.—D. Juan Grau.—Librería.
SANTANDER.—D. J. B. Meléndez y Valdés.—Librería.
SEVILLA.—D. Tomás Sanz.—Sierpes, 90, Librería.
SALAMANCA.—Sra. Viuda de Calón é hijo.—Mayor, 33, Librería.
SAN SEBASTIÁN.—D. Pedro Hernández.—Librería.
SANTIAGO.—D.^a Josefa Escribano.—Librería.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—D. A. Delgado Tumar.—Librería.
TARRAGONA.—D. S. Ginesta.—Librería.
TOLEDO.—D. Rafael G. Menor.—Librería.
TORTOSA.—D. Francisco Mestre.—Librería.
VALENCIA.—D. Angel Aguilar.—Librería.
VIGO.—D. Ramón S. Fernández.—Librería.
VALLADOLID.—Sres. Hijos de Nuevo.—Librería.
ZARAGOZA.—D. Agustín Allué.—Librería.

EN AMÉRICA

Isla de Cuba

HABANA.—D. José López Rodríguez.—Librería.
SANTIAGO DE CUBA.—Sres. Gutiérrez Hermanos.—Librería.
MATANZAS.—Sres. Carreño Hermanos.—Librería.
CIENFUEGOS.—Sres. Villar y Compañía.—Librería.

Puerto Rico

SAN JUAN.—D. B. F. Sanjurjo Vical.—Librería.

República de Honduras
TEGUCIGALPA.—D. Santos Soto.—Librería.

República de Guatemala
GUATEMALA.—D. José M. Lardizábal.—Librería.

República Argentina

BUENOS AIRES.—D. Gustavo Mendelsohn.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Celestino Méndez.—Librería.
ROSARIO.—D. Serapio Vidaurreta.—Librería.
SANTA FE.—D. Serapio Vidaurreta.—Librería.

República de México

MÉXICO.—Sres. Montero, Herrero y Compañía.—Librería.
GUADALAJARA.—D. Francisco Villa.—Librería.

República de Chile

VALPARAISO.—D. Matías Vilet.—Librería.
SANTIAGO DE CHILE.—D. Carlos Baldrichs.—Librería.

República del Uruguay

MONTEVIDEO.—Sres. A. Monteverde y Compañía.—Librería.

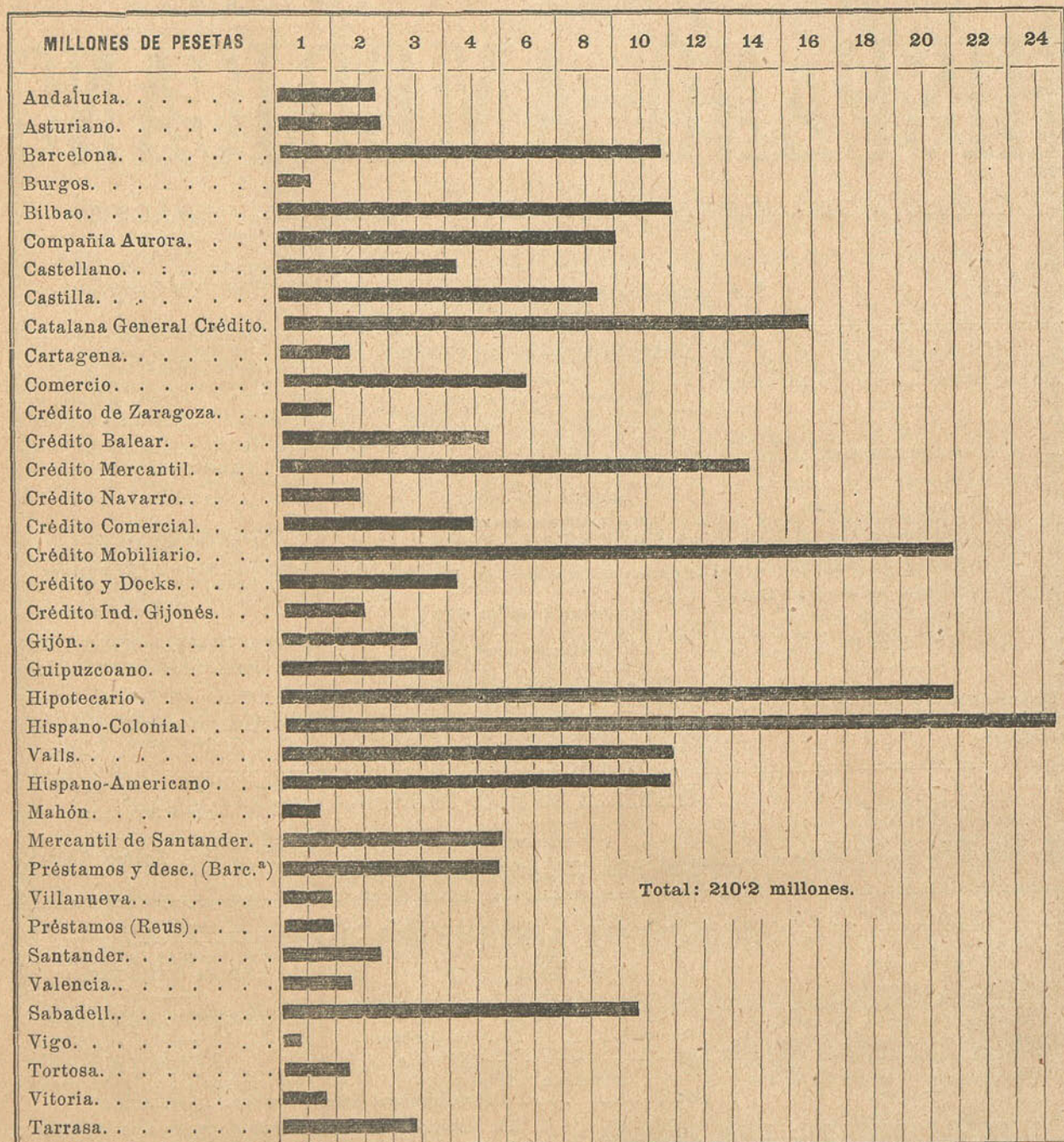
República del Paraguay

ASUNCIÓN.—D. A. de Oribe.—Librería.

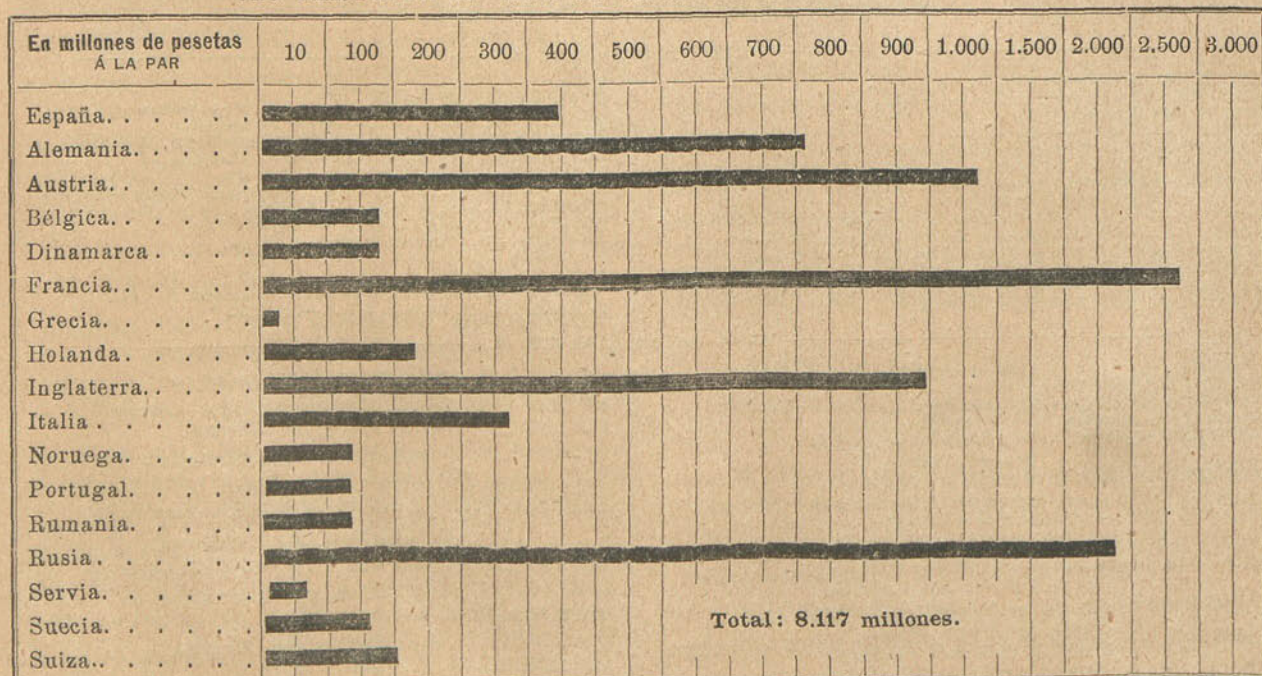
República del Brasil

RÍO JANEIRO.—D. F. Briguiet.—Librería.

CAPITAL EFECTIVO DE LOS BANCOS DE ESPAÑA



ORO EXISTENTE EN CAJA EN CADA BANCO EMISOR DE EUROPA



SUMARIO

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
 PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBISMO, por José Félix G. Ceballos.
 DECLARACIONES DEL SR. VILLANUEVA.
 OTRA OPINIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CAMBIO INTERNACIONAL.
 LA REVERSIÓN AL ESTADO DE LAS LÍNEAS DE INTERÉS GENERAL, por Eloy L. André.
 ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DEL TRABAJO Y DE LA COLONIZACIÓN EN EL INTERIOR Y DE LA EMIGRACIÓN A LA AMÉRICA ESPAÑOLA.
 EL TRATADO DE COMERCIO CON LA REPÚBLICA ARGENTINA, por Sebastián Castedo.
 EL EXTERIOR ESTAMPILLADO Y EDMUNDO THÉRY.
 REVISTA DE REVISTAS, por E. L. A.
 MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
 BOLSA DE MADRID.
 NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.
 INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS.—JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.—SORTEOS Y AMORTIZACIONES.—BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.—DIVIDENDOS Y CUPONES.—AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS.—VALORES HISPANO-AMERICANOS Y ESPAÑOLES.—ANUNCIOS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

A NUESTROS LECTORES

Dejarán de recibir esta Revista, á partir del 7 de Junio próximo inclusive, todos aquellos de nuestros lectores que, habiendo recibido los números publicados hasta hoy, no hagan efectivo antes de aquel día, á nuestros Corresponsales ó á esta Administración, el importe de su suscripción.

Este plazo, que se refiere á nuestros lectores de España y resto de Europa, se amplía para los de América hasta antes del día 19 de Julio próximo.

Para el cumplimiento exacto de este aviso, rogamos á nuestros Corresponsales la mayor diligencia en la remisión de notas y liquidaciones.

PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBISMO

"Dans son manifeste, M. Ceballos donne une grande importance aux traités de commerce, sans dire catégoriquement s'il est protectionniste ou libre échangiste."

D'après les certificats de bonne vie et mœurs qu'il exhibe sous forme de compliments de bienvenue qui lui sont adressés de tous côtés, je le soupçonne d'être protectionniste."

(Bibliographie des Questions Sociales et Economiques.—Paris, Mayo de 1901).

Ni proteccionista ni librecambista y ambas cosas á la vez.

Parecerá paradógica esta respuesta á M. Pierre-Charles de Villedeuil, pero, sin embargo, guarda conformidad completa con mis convicciones, entendiéndose que doy de lado á los principios de la Ciencia, inmutables siempre, y que me refiero solamente á la regla aplicada ó Arte político-económico.

Han pasado ya los tiempos de las teorizaciones de escuela para entrar de lleno, con el movimiento general, en el campo de la realidad práctica.

No hay más que echar una ojeada á la evolución arancelaria de los principales países, para venir en deducción á este principio inconcuso:

El librecambismo *enragé* es el ideal; el proteccionismo *à outrance* es lo histórico, lo transitorio; el oportunismo es lo real, lo práctico, lo vívido.

Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, España, comprueban este aserto.

Ni las teorías de Bastiat y Chevalier, y Cobden y demás colegas de la Escuela de Manchester, ni las de Federico List y posteriores proteccionistas cuyo lema es «favorecer el trabajo nacional», tienen hoy independiente y absoluta aplicación.

Confieso que las teorías librecambistas, magistralmente sostenidas hace quince años en el Ateneo de Valencia, por Benito y Endara—uno de nuestros primeros mercantilistas, y Catedrático hoy de esta materia en la Universidad de Barcelona,—grabaron en mi imperecedero recuerdo y simpatías; reconozco que el proteccionismo aplicado es algo que mueve el espíritu nacional y que le impulsa y vigoriza; pero hay que confesar también que el proteccionismo exagerado representa la anemia del organismo total á cambio de la hipertrofia de uno de sus miembros, y que el librecambismo inconsciente significa, por el contrario, en el orden histórico, la destrucción del organismo sin consecuencias prácticas. Significaría éste el suicidio de todos creyendo perseguir el bienestar de la mayor parte; representa aquél el asesinato económico de los más por favorecer á determinada clase privilegiada.

Ante este dilema, la razón y la práctica aconsejan decidírnos por el oportunismo, que no es el brutal y numérico eclecticismo, sino el adecuado armonismo que tan bien nos describe, en el orden sociológico, Santamaría de Paredes.

No viven las doctrinas por sí solas, sino aplicadas á un organismo, y éste evoluciona siempre y procede circunstancialmente y por gradación.

En este sentir, el librecambismo no tiene hasta hoy campo de vida, y, en puridad de doctrina, no puede decirse, por ejemplo, que Inglaterra es librecambista, sino que es *menos* proteccionista que otros países.

De los triunfos de Cobden y sus secuaces con la supresión del derecho sobre los granos y del Acta de navegación, al gravamen de la exportación de los carbones y la importación de los azúcares, no hay más que una circunstancial modalidad, determinada, en este último caso, por las consecuencias de la guerra anglo-boer, con su coste de tres mil quinientos millones de francos para la Gran Bretaña, su aumento de 127.000.000 de libras esterlinas en la Deuda pública en año y medio y su déficit del presupuesto, circunstancias que vienen á borrar por completo la orientación de Gladstone sintetizada en la frase *free breakfast* (almuerzo libre).

Los Estados Unidos, por el contrario, proteccionistas de siempre por el triunfo de los industriales del Norte sobre los Estados meridionales desde la guerra de secesión, respiran en sentido *menos* pro-

teccionista, reflejando por boca de Mac-Kinley, en recientes declaraciones, la necesidad de descargar algún tanto el régimen aduanero, grandemente reforzado hace diez años por el bill Mac-Kinley y por el bill Dingley hace dos años.

En cuanto á Francia, operóse también una reacción en sentido proteccionista, determinada por el aumento del déficit comercial, como consecuencia del gran desarrollo de las importaciones agrícolas desde 1875 á 1891.

También Alemania, como consecuencia del desairado papel que representó en la Exposición de Filadelfia de 1876, da en 1879 el primer paso de reacción proteccionista.

Italia, Austria, Rusia y España, completan el movimiento de general proteccionismo que se opera, por las crisis comerciales en unos países, y por reciprocidad en otros, pues habría pecado de ingenuo, ciertamente, el que hubiera permanecido con las puertas abiertas encontrando cerradas las demás.

Con estos antecedentes, ¿cómo se determinarán los próximos tratados? En sentido oportunista desde luego, de conveniencia, de reciprocidad, pero fuera de esta base general de todo contrato *do ut des* es difícil aventurar todo juicio, pues aparte de que cada país ha de procurar sacar todo el partido posible de su mejor cliente, supeditando á este trato las demás negociaciones, la circunstancial modalidad de que antes hablaba se determina hoy por tres necesidades totalmente contradictorias y de muy difícil coalición: 1.^a La de expansión comercial en los exportadores. 2.^a La de concentración interior en los industriales levantando aún más las barreras. Y 3.^a La de sostener y aun acrecentar el Tesoro el rendimiento de las Aduanas, á la sombra de cuyo desarrollo creciente se han ido creando necesidades también crecientes y de muy difícil reducción.

En suma, sin estar enamorado de la base 5.^a de Figuerola en lo que á la fatalidad de los plazos se refiere, entiendo que es llegado el momento de pensar en ir acotando gradualmente los sacrificios que se imponen al cuerpo social para dar condiciones de vida á alguna de sus partes, pero sin caer tampoco en el lado opuesto, que dificultaría y retrasaría una sana orientación de emancipación económica y que nos privaría sin fruto de las ventajas que de la reciprocidad imperante pueden lograrse.

Entre las exageraciones en que incurre Simón Patten en sus *Fondemens Économiques de la Protection* y las utopías de una cosmopolitización á destiempo, me quedo con Leon Poinsard en el justo medio que se deriva de su magnífica obra *Libre échange et Protection*, en la que analiza con gran brillantez la política aduanera de todos los países por las circunstanciales modalidades de su estado económico y social, sintetizado en el dístico: «El libre comercio sin igualdad en los medios de acción no es más que una mentira ruinosa; la protección aplicada sin discernimiento es una grave causa de decadencia.»

JOSÉ FÉLIX G. CEBALLOS

DECLARACIONES DEL SR. VILLANUEVA

UNA CONFERENCIA CON NUESTRO DIRECTOR

Considerando de importancia suma para el porvenir económico de nuestra Nación cuanto se realice por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, el Ministro de este departamento Sr. Villanueva, ha tenido la amabilidad de exponer á nuestro Director, en una conferencia celebrada al efecto, las ideas más importantes que le mueven en su cargo, concediéndonos la primacía de algunos importantes proyectos y explanándonos con mayores detalles otros ya más ó menos conocidos.

Hé aquí, con la mayor exactitud expuesta, la síntesis de las declaraciones del Sr. Villanueva:

La nacionalización de las Compañías

«No se qué quiere ni qué pretende el vulgo con eso de la nacionalización de las Compañías. No conozco más que dos medios de nacionalizar, en el sentido que se parece indicar, las Obras públicas: ó construyéndolas el Estado ó adquiriendo éste las ya construídas.

»Aun prescindiendo de los principios de sana Economía, de la consecuencia inmediata que se desprendería de la explotación en España por el Estado de grandes empresas, y de que entiendo que los que como nosotros han de vivir de todos, no pueden prescindir de nadie, aparte de todo esto, repito, me encuentro al examinar esta materia frente á un cuerpo completísimo de legislación, que marca con exactitud las condiciones de vida de todas esas Compañías, cuerpo de legislación que me obliga, como no puede ser menos, á derogar de acuerdo con el Consejo de Ministros (y en breve publicaré el oportuno Real decreto), todas las disposiciones que dictó mi antecesor sobre esta cuestión, que entiendo no debió pasar á la categoría de tal en momento alguno.

»Tienen todas esas Compañías su domicilio social en España, españoles forman su Consejo de Administración, gran parte de sus valores están en manos españolas, valores que, por su carácter de cotizables, son cosmopolitas, ¿va á pretenderse que se restrinja, violento y deprecie la cotización de esos valores al portador, haciéndolos nominativos y asequibles tan sólo á españoles, cuando hasta se abriga el propósito de cotizar en París nuestra Deuda pública interior?

»Mi actitud en este particular es, pues, bien definida, y no ha de pasar mucho sin que se traduzca en hechos.

Plan general de Obras públicas

»Se cumplirá el precepto legal que ordena la lectura de los presupuestos en este inmediato periodo de Cortes, pero es materialmente imposible que hasta más tarde, en Octubre ó Noviembre, pueda presentar el plan general de Obras públicas que con todo interés estoy estudiando, y que vendrá á ser ley por proyectos adicionales al presupuesto de 1902.

»Dos conclusiones pueden anticiparse respecto á estos planes y presupuestos:

»1.^a Es casi seguro que el presupuesto de gastos no resulte recargado en este departamento, á pesar de ese plan general, y la razón es obvia. Todas las obras que ahora aparecen aisladas y con créditos independientes para su realización, serán incluídas en el plan general, pues no veo motivo de privilegio, y dicho se está que todos esos renglones que en junto suman una cantidad de importancia,

serán aplicados en parte á los intereses del capital que requiera el precitado plan total.

»2.^a No tengo aún determinada en absoluto la forma de aportar los medios necesarios para la realización sistemática de este plan general de Obras públicas. Dependerá necesariamente la forma del procedimiento que plantee el Ministro de Hacienda en lo relativo á la cartera del Banco de España; pero sí puede afirmarse desde luego que el sistema de anualidades amortizables ó el de garantía del interés, será el método que prevalezca.

Agricultura

»Es la agricultura uno de los ramos de este departamento más descuidado hasta el día. Pienso dedicarle especial atención en general, y particularmente en las industrias agrícolas, con los medios que me produzcan, parte de las economías que obtendré en Obras públicas.

Industria

»Puede afirmarse que este Ministerio tiene poco menos que de nombre, hasta el día, la sección de industria que en otras naciones constituye por sí sola un Ministerio. Si hubiera de deducirse de los datos oficiales la situación de nuestra industria formariase de ella un pobrisimo concepto que, afortunadamente, está muy lejos de la realidad. Son frecuentes los casos de consultas sobre industrias, procedentes del extranjero, cuya resolución es imposible por completa carencia de datos.

»Como primer paso para salvar esta inmensa laguna, he dictado recientemente una Real orden circular, con el propósito de ligar en relación continua á este Ministerio, por mútua conveniencia y necesidad, á todos los Centros, Sociedades, Círculos, agrupaciones, etc.; industriales, agrícolas y mercantiles, que, faltas de unidad y estímulo, á pesar de su gran número, viven casi olvidadas é indiferentes, pudiendo ser, sin embargo, una base eficacísima y progresiva para la formación de las estadísticas de Agricultura, Industria y Comercio.

»Además, para que no sean letra muerta todas esas disposiciones que se ha dado en llamar de *Reformas sociales*—y que, sin embargo, constituyen una simple policía industrial dependiente en la generalidad de los países de este Ministerio,—se impone la organización de un servicio de reconocimiento é inspección de talleres, fábricas, etc., y todas las medidas de aquéllas y nuevas reformas derivadas.

»Uno de los extremos de la inspección industrial á que más riguroso cuidado he de prestar, será el referente á los principales artículos de alimentación, á cuyo efecto estoy estudiando las bases para organizar sobre principios muy rigurosos, un Cuerpo de veterinarios y otros peritos, que con muy poco esfuerzo han de prestar grandes servicios.

Comercio

»Son tales las variaciones que en este ramo han de llevarse á cabo, que sería prolijo hablar de él, sin tener delineados algunos planes que confieso no han pasado aún de mi mente ni á la categoría de esbozo.

»En cuanto al comercio exterior se refiere, concretándome al servicio de navegación—su principal vehículo y estimulante,—y sin que me haya parado aún á estudiar el contrato de la Compañía Transatlántica, puedo asegurar desde luego que entra de lleno en mis convicciones y propósitos, para satisfacción de una verdadera y apremiante necesidad, el favorecer directamente y hasta el último límite, los servicios de grandes líneas de navegación á

todos los mercados explotables ó susceptibles de mayor explotación.

»Creer que esos grandes servicios de navegación de altura, base insustituible de relación mercantil, se organizan libremente y de la noche á la mañana, sin tener en cuenta los privilegios, concesiones y primas de que gozan las mayores marinas mercantes de los más poderosos países, es una vulgaridad que no merece ser tomada en serio.»

Estos son, en síntesis, los proyectos y juicios del Sr. Villanueva, que hemos procurado reflejar con entera exactitud.



OTRA OPINIÓN IMPORTANTE

SOBRE EL CAMBIO INTERNACIONAL

Excmo. Sr. D. José de la Torre y Villanueva:

Convencidos de la vitalísima importancia que la cuestión del cambio internacional encierra, nos proponemos completar la información que hemos comenzado, aportando á ella las opiniones y juicios de cuantas personalidades y tendencias juzguemos de interés ser conocidas.

Hé aquí lo que acerca de esta complicada materia opina, en síntesis, el respetable consejero del Banco de España Excmo. Sr. D. José de la Torre y Villanueva, cuya competencia financiera es bien notoria:

»Confieso—ha dicho el Sr. Torre Villanueva á nuestro Director,—que soy bastante pesimista frente al problema del cambio internacional,

»Creer que se puede normalizar el cambio, que se puede hacer subir el valor de la peseta por Reales decretos es un disparate que no me cabe en la cabeza. Son causas generales, que están en el nervio nacional, las que determinan la depreciación de nuestra moneda.

»Son, pues, múltiples y complejas las cuestiones que han de tratarse para buscar alguna orientación, cuestiones que sólo en brevisimo esquema puedo enunciar.

»Agenas en un todo á la circulación fiduciaria, creo que existen dos causas fundamentales de la elevación de los cambios: el tener la moneda plata, que forzosamente ha de guardar con el oro la relación que tienen en el mercado, y lo adverso de las balanzas mercantil y monetaria.

»Diferentes veces me he ocupado de ello en el Parlamento. Gran parte de nuestro suelo, cruzado en todas direcciones por líneas férreas, está en manos extranjeras; á extranjeros pertenece también casi todo nuestro subsuelo; la invasión del capitalismo extranjero es un hecho que no necesita demostración.

»Pero, ¿qué remedio cabe contra esto, aquí donde es preciso que venga cualquier empresa extranjera á enseñarnos dónde hay una mina, un ferrocarril ó cualquier otro negocio explotable y productivo? Creo que se habla con exagerado optimismo de los capitales nacionales improductivos.

»En mi opinión, hemos llegado ya al zénit en la fiebre de Sociedades, Bancos y otras empresas, muchas de ellas acometidas por el agio y la especulación en busca de primas, fiebre que seguramente ha de remitir á medida que avancemos en el período de los dividendos pasivos, que abarcamos de lleno, y que ha de absorber casi todas las disponibilidades.

»Vivimos, en general, una vida ficticia de la que es muy importante consecuencia la carestía de los artículos, que dificulta cada vez más el estado social. Yo recuerdo, de estudios minuciosos hechos al efecto, que tres mil pesetas de á principios de siglo

equivalían á sólo mil doscientas cincuenta en el año cincuenta. ¿Qué proporción descensional no se habrá determinado también en el valor de la riqueza entre 1850 y 1901?

»He tenido ocasión de estudiar directamente, por otra parte, los grandes errores de nuestra balanza comercial, debidos á las exageradas valoraciones de la exportación, que impiden apreciar la magnitud del saldo que hemos de pagar en oro; esto sin contar con que es mucho más extenso de lo que se cree, por el gran número de empresas extranjeras á que antes me refería, el saldo en contra de la balanza monetaria.

»Háblase mucho de la circulación fiduciaria, á mi modo de ver sin fundamento, pues entiendo que su extensión ó contracción se realiza de una manera puramente automática: los billetes van al público ó afluyen al Banco según haya tranquilidad y orden ó desconfianza y temor; pero, ¿quién, cómo ni cuándo puede determinar la incógnita numérica de una cosa variable en cada momento, como es las necesidades de la circulación?

»¿Cuál sería la solución apropiada para mejorar los cambios? Considero una locura, repito, creer que se puede decretar la nivelación de los cambios.

»Admiro lealmente todas esas panaceas que como remedio eficacísimo é indiscutible se nos ofrecen. Si de mí dependiese, yo pondría en un momento determinado en manos de cualquiera de sus autores, todos los poderes emanados de las Cámaras, del Gobierno y de la Corona, para que llevasen á vías de hecho sus recetas. Seguro estoy de que, perplejos y espantados de la tremenda responsabilidad que asumían, declinarían tal honor.

»Caro está que las medidas de gobierno, con buen fin encaminadas, pueden recabar á la larga algún alivio; puede también derivarse alguna mejora si se rehabilita la plata por consecuencia de la cuestión de China ó por cualquiera otra contingencia posible, como la gran abundancia de oro, etcétera; pero para que la cartera del Banco sea mercantil, como ya quisiéramos todos, es preciso que aquí haya antes que nada prácticas y costumbres mercantiles de que se carece; es necesario que no se considere bochornoso por la generalidad de las casas el llevar valores á descuento; es indispensable que se agremien los industriales para poder recibir los beneficios del crédito.

»En suma, para participar de los beneficios de la vida moderna y de los pueblos progresivos, que solo en las consecuencias, pero sin poner los medios, anhelamos; para ser, en definitiva, una nación rica, es preciso que dejemos de ser el pueblo de pan y toros para convertirnos en trabajadores, activos, diligentes y prácticos».

LA REVERSIÓN AL ESTADO

DE LAS LINEAS DE INTERES GENERAL

I

La idea. La historia de los ferrocarriles, no solamente españoles sino de todos los construidos en Europa y América, mejor dicho, en toda la tierra, hasta hoy, está llena de manchas y de nieblas, que por una parte indican la fiebre de un capitalismo sin entrañas devorando las ventajas de toda invención para satisfacer mejor necesidades colectivas, y por otra, la debilidad del estado político acorralado en el mezquino recinto de unos ideales muertos y prostituido en su soberanía por la fuerza más soberana del dinero.

Nada demuestra mejor esta lenta evolución en las formas sociales del estado político al económico, de la

patria á la familia y á la gran federación, que la farsa convencional de un régimen basado en autoridad y en privilegio, y convertido poco á poco en sucursal viviente de otro estado mayor, basado en el egoísmo. El capitalismo contemporáneo que intensiva y extensivamente y en tiempo cada vez menor sigue multiplicándose, hace que el egoísmo del privilegiado crezca en razón inversa de la satisfacción de elementales necesidades en el obrero. En nuestro régimen industrial, hay un remanente de riqueza (de trabajo no pagado, según Marx), que crece en progresión geométrica, mientras la iniciativa, el espíritu de empresa y de invención, sólo sigue una progresión aritmética, pudiendo decirse que *el coeficiente de progreso en la vida industrial, es el logaritmo del coeficiente progresivo del capital*.

Esta desigualdad se traduce en la especulación. Los grandes mercados del dinero, encuentran la mejor demanda en aquellos Estados, que asumiendo funciones que no les corresponden, tienen la misión de colocar un capital inactivo en sus empréstitos, estrujando el interés, del pobre nacional que trabaja. El Estado, resulta así, uno de tantos intermediarios.... pero con corredores sin entrañas. Al Estado autoritario sin autoridad, y al individuo que dentro de él vive sin iniciativas, el capital parasitario y egoísta: es la mejor cantárida.

Parécenos que el problema de la reversión al Estado de las líneas que él llama de interés general, es un caso entre muchos que prueban nuestro aserto. Para colocar dinero, cualquier cosa sirve de hincapié, de argumento y de pantalla.

A todos los que en este país y en cualquier otro, tenemos que vivir del propio esfuerzo, interézanos con mucho esta idea, que de realizarse, ha de repercutir más ó menos en el mecanismo económico de un país, acrecentando el impuesto, restringiendo el consumo y encajando la vida.

Siendo los transportes un medio y no un fin, teniendo el mayor carácter colectivo posible, en teoría, es sostenible que al Estado ha de pertenecer su explotación y construcción. Porque todo lo que entre la producción y el consumo tiende á hacerse valer más de su propia utilidad, necesariamente encarece aquélla y entorpece éste. Puesto que todos, absolutamente todos, en una nación determinada participan de las ventajas del camino de hierro, todos deben soportar las cargas que su conservación y sostenimiento representa. Aquél que más lucro consiga, que más necesidades satisfaga, más concurso debe prestar. Y si el Estado regula la cantidad proporcional de tributación de todo ciudadano, para satisfacer necesidades de interés general, ¿por qué no ha de fijar también la cuota con que todos deben contribuir á la constitución de una red ferroviaria? Si el Estado tiene un crédito que depende en realidad del de cada uno de los individuos que lo constituyen, y si tal crédito vale para emitir empréstitos de guerra, de obras públicas, de enseñanza, etc., ¿por qué no ha de valer también para poder construir ferrocarriles? Esto, en el orden de cosas actual; porque cuando las formas políticas tengan menos valor que las formas económicas y á ellas se coordinen, la cooperación será el mejor medio para construir una vía férrea. El capitalismo contemporáneo, que siempre tiene á su servicio la iniciativa y la capacidad, vió en el camino de hierro un medio para lograr un crecido interés á su dinero, una coyuntura para obtener crecidísimas subvenciones del Estado, y un argumento para explotar á consumidores, productores y comerciantes, convirtiéndose en árbitro supremo de los precios, y contrapesando las condiciones adversas ó ventajosas de un centro económico con tarifas más ó menos crecidas para el tráfico.

Todos los Estados que han vivido, viven y seguirán viviendo por espacio de mucho tiempo, bajo la influencia de este capital pletórico, sienten, aunque tarde, el

error cometido. Pésales de haber metido en sus manos una invención, que como el aire respirable, todo lo vivifica y robustece. ¿Qué nombre merecería el individuo que atiborrado de dinero quisiese apropiarse el aire, que no es nacional, ni internacional, para expendirlo después á domicilio? ¿Habría alguien que se atreviese á cobrarme un impuesto sobre los metros cúbicos de aire que esta habitación encierra? Pues esa fué la astucia del capital, y allí donde el Estado no intervino para nada, su labor fué más funesta aun. Hace muchos años que el gran Heriberto Spencer fustigó de mano maestra á las Compañías inglesas en un admirable trabajo titulado *Costumbres y procedimientos en la administración de caminos de hierro*, que la *Edinburgh Review*, en su número de Octubre de 1854, publicó. En su propio albor, estas empresas adolecían ya de todos los vicios que después de cincuenta años tanto se han multiplicado. Propietarios de terrenos, miembros del Parlamento, abogados sin clientela, Consejos de administración, negociantes sin entrañas, vivieron y vivirán siempre en secretas relaciones para constituir poderosas oligarquías económicas, é imponer la *dura lex* de su voluntad ó codicia á una minoría de accionistas de buena fe, á un público ingorante y fácilmente explotable, y á un Estado venal, dentro de cuyo seno logran tener siempre sucursales vivas que aventuran el interés colectivo del país, ante el privado interés de la empresa.

Ahora bien, en las circunstancias actuales, ¿es fácil y aun posible? Y sobre todo, ¿es conveniente la nacionalización de las grandes líneas españolas de interés general?

II

Veamos lo que ha sucedido en otros países, como Francia y Suiza, por ejemplo, donde el mismo problema se ha planteado. «Todas las promesas, dice una revista de Lausana, hechas al pueblo para votar la adquisición (de la red suiza), se disuelven al contacto de la realidad. Hay cálculos que sirvieron para presentar el negocio en un aspecto favorable....., el Gobierno se ha visto obligado, principalmente por razón de sus necesidades financieras y del peligro de tener que emitir grandes empréstitos, á tratar buenamente con las Compañías que están deseando poner en venta su propiedad, por poco que se la *aprecie*. El Central ha sido comprado de este modo. Las líneas restantes lo serán, sin duda, del mismo, en lo cual no hay inconveniente alguno. Pero en estas condiciones, el coste de la red se habrá elevado muchísimo. Además, el interés del capital se habrá aumentado considerablemente: primero, porque se referirá á una suma mayor; y segundo, porque la tasa se hará en parte al 4 por 100, y en parte al 3 $\frac{1}{2}$, en vez de ser al 3 por 100 como se pensaba en un principio.»

Según la misma revista, las consecuencias primeras de este estado de cosas creado en Suiza, fueron la tendencia que el Consejo federal reveló de alzar las tarifas, y restringir el servicio de algunas líneas de interés general, clasificándolas en un grupo de «red secundaria, que será explotada económicamente». Estas tendencias son la mejor prueba de los errores cometidos.

«Porque, sigue diciendo la revista de Lausana, he aquí la diferencia sobre la cual no hemos cesado de llamar la atención entre la explotación por las Compañías privadas y la del Estado. Las Compañías, con ganancias ó pérdidas, se atienen á su concesión. Deben llenar exactamente sus condiciones. Si han hecho ventajas al público, no pueden retirarlas, porque de la misma manera sucede cuando se hacen onerosas. No hay que preocuparse de los dividendos para el accionista. Pero con el Estado sucede de otro modo. No solamente está en una posición peor, bajo el punto de vista del capital más grande que el de las Compañías, y sus gastos son mucho más elevados por la fuerza de

las cosas, sino que cuando hay déficit, cae necesariamente sobre el país, desde luego, por la suma que hay que pagar por los contribuyentes, y además porque el Estado, no estando obligado por concesiones, es libre de modificar las tarifas, disminuir el número de trenes y de hacer otras economías desagradables al público.»

Las ideas generales en que se inspiran todos los partidarios de la compra ó nacionalización de las grandes líneas, son estas: 1.^a Las subvenciones otorgadas por el Estado á las Compañías, hacen resentir el Presupuesto; 2.^a el interés económico de las tasas de transporte para una nación determinada, no se casa muy bien con el espíritu de empresa de una Compañía, y menos si no es nacional; 3.^a el valor estratégico que tiene actualmente la vía férrea para la defensa nacional, exige que se encuentre en manos del Estado. (Todo esto debió haberlo él previsto.)

Ya hemos visto los primeros efectos del *estadismo* en Suiza. En Francia tiene una historia larguísima esta idea. En 1848, hace su aparición; en 1871, reaparece; de 1877 á 1883, está á la orden del día; vuelve á dormir con intermitencias más ó menos prolongadas y despierta en 1901. Y aquellas palabras de *Allain-Targé* de que «el Estado falta á su deber si abandona las tarifas al interés de los dividendos», pronunciadas hace más de veinte años, encontraron eco solamente en Suiza y lo encontrarán seguramente en España, porque en estos dos países el dividendo no llega á 40 y 60 francos, como el de las grandes Compañías francesas. Y es que el dividendo, ha podido más que las palabras. Probablemente cuando las Compañías hayan amortizado todas sus obligaciones y cubierto todos los gastos, ó cuando se encuentren próximas á la muerte, por la gran revolución que la electricidad va á introducir en los transportes, la idea del *estadismo* encontrará eco en el Estado, ó mejor dicho en aquél que le represente, y éste comprará una cosa que ya no sirve para nada, con dinero del contribuyente. Bélgica emprendió la política de adquisición antes de 1870, y en 1891, para una red de 4.670 kilómetros, disponía el Estado de 3.209. En Italia desde 1880, se han hecho varias convenciones con las Compañías, que dieron por resultado la nacionalización de 7.000 kilómetros y una sobrecarga enorme para el presupuesto. En Austria la adquisición de los caminos de hierro reconoció por causa el abuso de la garantía de interés y la mala situación financiera de diversas líneas. Se comenzó la compra en 1868, y se continuó en 1871 y en 1887. En 1891 pertenecían al Estado austriaco, 11.780 kilómetros, Alemania, según inspiración de Bismarck, nacionalizó todas las vías que pudo, pero con fin político. En 1892, 38.700 kilómetros (de una red total de 43.630), pertenecían á diferentes Estados alemanes.

En cuanto á España, ya procuraremos hacer el examen de la situación actual de nuestras Compañías y la conveniencia de su nacionalización por el Estado.

En resumen. Teniendo la vía férrea un interés puramente colectivo, debe ó debió evitarse á toda costa la especulación con este instrumento de progreso por el capital, convertido en intermediario sin entrañas y en secreta connivencia con un Estado que es otro intermediario sin autoridad, y que en el crédito encuentra un *Deus ex machina* para colocar dinero parado y gravar la vida del contribuyente.

Según la historia de la nacionalización de las Compañías, vemos que solamente obedeciendo á un fin político ó al deseo de sacarles del atolladero, se ha hecho en la mayoría de los estados de Europa, acudiendo para ello á empréstitos que acrecentaron enormemente la deuda. La idea de la nacionalización, llevada á tiempo á la práctica, á los quince ó veinte años de constituirse una red, puede ser ventajosa para un país. Si se tarda mucho en realizar, puede convertirse en negocio para las Compañías, que tendrán una renta fija en la anualidad que el Estado les otorga, y se li-

brarán además de las molestias de la explotación. El Estado para la explotación resulta caro; si arrienda las líneas que ha comprado, el arrendatario tendrá que salir ganancioso, ó no habrá arrendatario, y cuando el tráfico es pequeño, habrá de pagarlas el público. El hecho de que en los países como Francia, después de discutida una idea más de sesenta años, no se haya llevado aún á la práctica, debe servirnos de experiencia para recelar de todo arreglo con Compañías de poco tráfico como son las nuestras.

Somos partidarios de la vía férrea, de todos y para todos; pero rechazamos la nacionalización de una red que está mal trazada, mal y caramente construida y pésimamente explotada. Necesitando España de una red ferroviaria doble de la actual, y habiéndose introducido ya en la construcción y explotación del camino de hierro una verdadera revolución, redundante en grandes economías, el *estadismo* aquí sería algo así como la compra de un pastel para endulzar la boca á un hambriento de ocho días.

ELOY L. ANDRÉ

ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DEL TRABAJO

Y DE LA COLONIZACIÓN EN EL INTERIOR
Y DE LA EMIGRACIÓN Á LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Proyecto de estatutos presentado por el Sr. Piernas y Hurtado en la reunión preliminar celebrada el día 11 del corriente para formar esta Asociación.

I

Con el título y para los objetos indicados, se constituye en Madrid una Sociedad que tendrá su domicilio en el local de la Unión Ibero-Americana.

II

Esta Asociación llama y admitirá en su seno á todas las personas de buena voluntad que quieran contribuir de cualquier modo á remediar los males gravísimos, y las dolorosas miserias que ocasionan la falta de un Centro organizador del trabajo nacional y las deplorables condiciones en que se verifica la emigración de los españoles.

III

Para realizar sus fines, la Asociación se propone los medios siguientes:

1.º Establecer un Centro que recoja, por una parte, las solicitudes de brazos y las proposiciones de las Corporaciones locales, Sociedades ó particulares, agricultores, mineros é industriales; y por otra, los ofrecimientos de trabajadores que hagan los Municipios, Asociaciones ó grupos de aquellas comarcas donde la población exceda á las colocaciones disponibles.

2.º Estimular á los dueños de terrenos baldíos ó mal cultivados para que los colonicen mediante la aparcería, el arrendamiento ó el censo, y transmitir las ofertas de esta clase á las regiones de la Península, cuyos hijos emigran para buscar eventuales y muy lejanos elementos de trabajo, que tienen aquí mucho más seguros y cercanos.

Y 3.º Entablar relaciones con los Gobiernos, y si esto no fuera posible, con las Asociaciones españolas existentes en las Repúblicas hispano-americanas, para adquirir datos acerca del número y calidad de los emigrantes que puedan recibir en buenas condiciones, y publicar estas noticias para ilustración y guía de los que piensen en emigrar.

IV

En el límite que permitan sus recursos, esta Asociación ayudará á las empresas de colonización interior, favorecerá á los trabajadores que cambien de residen-

cia en busca de ocupación, y procurará á los emigrantes los consejos y socorros adecuados á su situación y á sus propósitos.

V

La Asociación solicitará del Gobierno el reconocimiento de su personalidad y la declaración de pública utilidad, así como el auxilio que deben prestar á sus gestiones los elementos y dependencias del Estado.

VI

Los medios económicos de esta Asociación consistirán en las subvenciones y donativos que logre obtener, y en las cuotas que voluntariamente y sin cantidad determinada, ya al ingreso, ya periódicamente, quieran satisfacer los asociados.

**

Inútil creemos consignar, con más amplitud que la indispensable afirmativa, que estamos en un todo de acuerdo con el proyecto del Sr. Piernas y Hurtado, uno de nuestros más plecaros hacendistas, poniéndonos incondicionalmente y en nuestra modesta esfera á las órdenes de la naciente Asociación.

EL TRATADO DE COMERCIO CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

II

En nuestro artículo anterior, nos ocupamos del concepto general de un tratado con la República Argentina, exponiendo, dentro de la limitación precisa que corresponde al tratar asuntos tan vastos en un trabajo periodístico, las dificultades que se ofrecerían para llegar á un convenio de positivo resultado. Al presente, y como continuación del estudio referido nos ocuparemos de las relaciones comerciales entre España y la mencionada República, sobre la base de las últimas estadísticas publicadas, que corresponden al año 1899.

Sabido es que la navegación en grande escala se efectúa en buques de vapor casi por completo; procedente de la República Argentina sólo entró un velero italiano con 550 toneladas, y en lastre, durante todo el año de referencia, en tanto que la entrada de vapores fué la que se expresa á continuación:

	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
Alemanes...	6	15.445	33	85.598	39	101.043
Franceses...	13	22.431	5	13.991	18	36.442
Ingleses.....	18	41.148	22	68.893	40	110.041
Italianos.....	2	4.430	5	11.900	7	16.330
TOTAL						
Extranjeros.	39	83.454	65	180.382	104	263.836
Españoles...	10	26.577	3	10.537	13	37.114
Diferencia á favor de los extranjeros	29	56.877	62	169.845	91	226.722

Fijándonos en la columna que corresponde á los buques cargados, nos encontramos con una supremacía de consideración sobre los nacionales en los ingleses—una pequeña diferencia con los franceses y una ven, taja nuestra sobre los alemanes é italianos; pero para determinar fijamente la ventaja real en el transporte de mercancías de la marina extranjera sobre la nacional, expondremos los datos que r su ten al referirnos al cambio de productos, toda vez que el cuadro anterior se refiere únicamente al movimiento de buques, y en este sentido no puede olvidarse que nuestros puertos sirven de escala en las comunicaciones entre las principales naciones europeas y la Argentina. Respecto de los buques entrados en lastre, procedentes de esta República, sólo diremos que la navegación en esta

forma resulta estéril, y por lo tanto, no puede sernos perjudicial la notable diferencia que aparece en las marinas alemana é inglesa.

La salida de buques de vapor para la República americana, aparecen en la forma siguiente:

	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Vap.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
Alemanes. . .	66	203.863	68	203.858	134	407.721
Franceses. . .	88	185.253	25	64.253	113	249.506
Inglés. . .	10	31.467	33	102.343	43	133.810
Italianos. . .	46	118.208	6	16.194	52	124.402
TOTAL						
Extranjeros. .	210	528.791	132	386.648	342	915.439
Españoles. . .	29	72.239	1	1.980	30	74.219
Diferencia á favor de los extranjeros	181	456.552	131	384.668	312	841.220

Y en cuanto á los buques de vela cargados, puesto que ninguno salió en lastre:

	BUQUES	TONELAJE
Chilenos.	1	580
Inglés.	1	1.118
Italianos.	9	7.591
Franceses.	3	1.753
Total, extranjeros.	14	11.042
Idem, españoles.	3	1.194
Diferencia á favor de los extranjeros.	11	9.848

Todas las marinas extranjeras señaladas en el estado que se refiere á la salida de buques de vapor, se encuentran sobre la española en el número total de vapores; únicamente la inglesa aparece bajo la nuestra en la columna referente á vapores cargados. Estos datos son aún más significativos que los expuestos á la entrada de buques, porque indican, desde luego, el número total de los españoles salidos para la República Argentina, en relación con un número de extranjeros que, por lo menos, es el que corresponde á la salida de las naciones respectivas; cantidad que viene aumentada, á los fines del tráfico general, con todas las expediciones verificadas sin hacer escala en nuestros puertos. Y resulta que, habiendo partido, aproximadamente, de puertos españoles para los argentinos un vapor nacional cada quince días, salieron, en cambio, uno italiano cada semana, otro inglés cada diez días, otro francés cada tres días y otro alemán cada período de tiempo igual, con cortas diferencias. Véase, pues, si es de importancia la consideración de estos datos, no solamente por la necesidad de fomentar nuestra marina mercante, sino por las consecuencias que llevaría consigo el trato de nación más favorecida, aplicado al futuro convenio, y después á los que gestionaran las demás naciones interesadas, en lo referente al transporte de mercancías, y según ya dijimos en el artículo anterior.

Los datos antes expuestos sobre el movimiento de buques, están tomados de la estadística española. Examinando la Argentina correspondiente á 1899, resulta que entraron en los puertos de aquella República, procedentes de España, los siguientes buques:

	Cargados.	En lastre.	TOTAL
De vela. . .	33 con 19.013 tl.	»	33 — 19.013
De vapor . .	16 — 30.728	8 — 11.986	24 — 42.714

Y salieron para España:

De vela. . .	3 — 1.951	8 — 349	11 — 2.300
De vapor . .	61 — 105.007	»	61 — 105.007

cuyo resultado ofrece tan notables diferencias con los datos de nuestra estadística (puesto que según ésta, salieron para la repetida República 339 buques, y entraron, procedentes de la misma, 118, y según los argentinos, llegaron á sus puertos 57 y salieron 72),

que no parece sean debidas á otra causa que la de que éstos no han tenido en cuenta la escala en Montevideo, por lo que aparecerán, como procedentes de este puerto, buques salidos de Europa. En efecto, figuran entrados en los puertos argentinos, procedentes del Uruguay, 3.974 buques, y salidos 2.161; cuya gran desproporción, aun teniendo en cuenta la vecindad de ambos países, y con referencia al movimiento general de buques, comprueba aquella hipótesis, como la comprueba también la advertencia (que hace la propia estadística argentina) de que la documentación aduanera no consigna más que las procedencias marítimas, y en ningún caso el origen industrial de las mercancías, y aún en la primera no se manifiestan las escalas. Así ocurre, que buques salidos de Génova, con escala en Barcelona, no apareciendo ésta, ni la carga tomada por lo tanto, solo queda en evidencia el puerto de origen, y las mercancías cargadas en Barcelona, aparecen como procedentes de Italia. Estos detalles no son muy á propósito para hacer un estudio serio con un fin fundamental; pero conviene mencionarlos, y esto servirá de explicación acerca de la preferencia que damos á nuestra estadística en los datos que así sea posible, y sin dejar de reconocer las deficiencias de todas.

La estadística argentina ofrece los siguientes resultados en la entrada y salida de buques españoles:

	ENTRADOS		TOTAL
	Cargados.	En lastre.	
De vela. . .	10 con 4.816 tl.	3 — 998	13 — 5.814
De vapor . .	30 — 43.218	4 — 5.550	24 — 48.768
SALIDOS			
De vela. . .	12 — 3.352	»	12 — 3.352
De vapor . .	33 — 65.922	»	33 — 65.922

En este cuadro no se expresa el destino; pero en los que menciona á continuación dicho Anuario, nuestra bandera figura con un número muy pequeño en el transporte á otras naciones; observándose en los mismos estados, que únicamente existe la procedencia directa de Cádiz, Barcelona y Las Palmas, (con anulación de la bandera alemana y casi las francesa, italiana é inglesa), y aparecen, en cambio, importaciones de Génova, Marsella y Cardiff con bandera española. En la salida se encuentran los primeramente indicados puertos como destino; y aun cuando desearíamos establecer comparaciones, nos falta espacio para ello.

Ocupémonos del transporte á que antes nos referimos, que viene á constituir la parte esencialmente práctica del Tratado, y veamos las diferencias que resultan al comparar los valores en la total importación de la Argentina entre los años 1898 y 1899:

	1898	1899	Diferencia.
Ptas.	5.871.728	24.843.715	18.971.987 á favor de 1899.

Y en la total exportación á dicha República:

EXPORTACIÓN			
Ptas.	12.651.776	13.146.513	494.737 Idem
MERCANCÍAS DEVUELTAS			
Ptas.	52.672	103.890	51.218 Idem

EXPORTACIÓN EFECTIVA			
Ptas.	12.599.104	13.042.623	443.519 Idem

En ambos conceptos, importación y exportación, la diferencia es favorable al año 1899, siendo notable en el comercio primeramente referido. Pero no es posible olvidar, en cuanto á este punto se refiere, la paralización interior que se produjo en la Argentina el año 1898 ante el temor de una guerra con Chile, y la valorización del papel moneda, sintiéndose los efectos más en el comercio interior que en el exterior. Prueba de ello es, que siendo el valor del comercio de importación, en 1897, 13.854.249 pesetas, descendió en 1898 á 5.871.728, ó sea una diferencia de menos de 7.982.566 pesetas, lo que originó una diferencia de valores á fa-

vor de la exportación de 6.780.048; mas en el año anterior, ó sea en 1897, esta diferencia figura á favor de la importación en 2.387.544 pesetas, y lo mismo ha vuelto á ocurrir en 1899, en que aparece favorecida dicha importación en 11.697.202; y teniendo en cuenta el valor de las mercancías devueltas, para deducir el de la exportación efectiva, en 11.801.092 pesetas. Es decir, que en esta cantidad se beneficia la República americana sobre nosotros en el comercio entre ambos países, según la estadística española; pero según la argentina, las mercancías importadas de España durante 1899, tienen un valor de 3.197.882 pesos oro, y las exportadas con el mismo destino 1.765.391, ó sea una diferencia, también á favor de la importación en dicha República, de 1.432.491 pesos. Las dos naciones señalan en sus estadísticas un beneficio en este comercio que no puede existir en la realidad para ambos países; como tampoco hay medio de comprobar qué cifra es la más aproximada, quedando indeterminado este punto, que seria de notorio interés en el estudio del tratado.

Respecto de las mercancías descargadas en España, procedentes de aquella República, la estadística nos da las cifras siguientes:

Toneladas. . . 38.387 en buques de vapor.

Y en cuanto á las cargadas con aquel destino:

Toneladas. . . 45.482 en buques de vapor.

» 18.824 en buques de vela.

Total. . . . 64.306

Lo que produce una diferencia á favor de las mercancías cargadas de 25.919 toneladas. La cifra de 38.387 toneladas de mercancías descargadas, está comprendida en el cuadro número 2 de la estadística de navegación que no tiene análogo en la americana, y cuyo cuadro está hecho con arreglo á la procedencia; pero las dificultades indudables que se presentan al redactar aquella y la determinación de los conceptos de procedencia y origen, que en la práctica dan lugar á confusiones, hace que la cifra señalada no sea exacta, toda vez que, por ejemplo, solo la importación de trigo, por procedencia, fué superior á la cantidad que representa las toneladas de mercancías descargadas. Sustituyendo la cifra que antes se expresa por la suma de las toneladas importadas según su origen, que son 77.920, se obtiene una diferencia á favor de las mercancías descargadas de 13.614 toneladas, y en este sentido la correspondiente á los valores en ambos comercios queda explicada en cuanto es posible. No será ocioso indicar también que la expresada diferencia de valores se ha obtenido teniendo en cuenta las mercancías importadas según su origen, y las exportadas según su destino real.

El detalle del transporte por banderas, en la importación, nos vemos precisados á presentarle sobre la base de la cifra primeramente citada al tratar de las mercancías descargadas, pues así figura en la estadística comercial española, y sin que se pueda deducir de la argentina.

	Buques de vapor.		Buques de vela		TOTAL	
	Importación.	Exportación.	Imp.	Exportación.	Importación.	Exportación.
Alemanes...	381	2.608	»	»	381	2.608
Chilenos.....	»	»	»	900	»	900
Franceses...	11.758	18.128	»	2.477	11.758	20.605
Ingleses....	17.450	75	»	1.969	17.450	2.044
Italianos.....	3.075	14.876	»	11.793	3.075	26.669
TOTAL						
Extranjeros.	32.664	35.687	»	17.139	32.664	52.826
Espanoles...	5.723	9.795	»	1.685	5.723	11.480
Total gral..	38.387	45.482	»	18.824	38.387	64.306
Diferencia á favor del extranjero	26.941	25.892	»	15.454	26.941	41.346

Sacando el tanto por ciento que corresponde á cada bandera, con relación á las totales importación y exportación, se obtiene:

	Importación.	Exportación.
Buques Franceses. .	30'63	32'04
» Ingleses. . .	45'45	3'17
» Italianos. . .	8'01	41'47
» Espanoles. . .	14'90	17'85
» Alemanes. . .	0'99	4'05
» Chilenos. . .	»	1'39

Este resultado es lamentable. Los buques franceses é ingleses nos traen el 30 y 45 por 100, respectivamente, de la total importación de la Argentina, en tanto que nuestra bandera queda reducida á un 14. Nuestras mercancías son conducidas á la expresada República casi en la mitad de la total exportación por buques italianos, puesto que á éstos corresponde un 41 por 100, y en una tercera parte por buques franceses, ó sea en un 32 por 100, de lo que se deduce que el 75 por 100 de los productos que enviamos al Rio de la Plata son conducidos en buques franceses é italianos. Aun cuando las cifras no sean rigurosamente exactas, dan una idea general, que es el objeto de este trabajo, del lugar en que se encuentra la Marina española en el transporte de mercancías á la Argentina.

SEBASTIÁN CASTEDO

LA CUESTIÓN DEL EXTERIOR ESTAMPILLADO

El Director del *Economista Europeo* Mr. Edmond Thery, en el último número de su revista, recoge los comentarios hechos sobre esta cuestión (que ya se va haciendo eterna), por la prensa económica española, citando con predilección á nuestro estimado colega *La Estafeta*. En efecto, esta última revista, basándose en las declaraciones del Sr. Urzáiz sobre nuestro Exterior, dice que éste «cree que las disposiciones de la ley de 2 Agosto de 1899 relativas á la Deuda exterior, no se han cumplido, y juzga que deben serlo.»

«El artículo 9 de esta ley, dice que el Gobierno negociará en *convenio* con los portadores de la Deuda exterior, y como este convenio, á pesar de haber sido negociado, no ha sido puesto en ejecución, el Ministro entiende que la permisión contenida en la ley (que no considera como una simple autorización), está aún intacta, y que es preciso llevarla á buen fin.»

Después de hacer el proceso histórico de esta cuestión, dice que no sabe «si el Sr. Urzáiz tiene en realidad las malas intenciones que se le atribuye, relativamente al Exterior estampillado», apoyándose en los comentarios que á tales declaraciones ha hecho *La Epoca*. Y termina diciendo que «antes de acusar al Sr. Urzáiz de intenciones agresivas á los acreedores extranjeros de España, es preciso conocer desde luego la verdadera naturaleza de sus intenciones. Conviene, sin embargo, recordar con *La Epoca*, que en el momento de la discusión del *convenio*, los conservadores han afirmado que no se consideran autorizados á *imponer una carga cualquiera* á los tenedores extranjeros del Exterior estampillado, y que las declaraciones del señor Moret, entonces leader del partido liberal se hicieron en el mismo sentido.

«La presencia del Sr. Moret en el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, nos permite creer que nada será hecho ó proyectado, relativamente al Exterior estampillado, sin la adhesión formal de los mismos tenedores extranjeros.»

REVISTA DE REVISTAS

L'Economiste français.—Paris.

Le projet de loi sur les retraites ouvriers, P. Leroy-Beaulieu.

Prosigue el estudio de este punto que trató también

en el número anterior. Es muy interesante además su carta de Túnez. Los economistas franceses no son como muchos españoles, que de todo suelen hablar de oídas, sin haberse movido de su gabinete de trabajo. Aun no se les ha ocurrido estudiar de *visu* la situación de más de 30.000 españoles que en Argelia constituyen una población europea, que después de la francesa es la más numerosa. Todo lo que se relaciona con el Mediterráneo, debe interesar á poblaciones como Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Almería, que puedan agrandar sus relaciones económicas con Argelia. En uno de sus últimos números *Le Temps*, trae un artículo sobre el ganado lanar en Argelia, que de progresar como el firmante supone, ha de ejercer no poca influencia en el de la Península, si no se le cierra la puerta con derechos prohibitivos. Seguir de cerca el movimiento de la vida colonial de Francia en Africa, es asunto menos baladí que vomitar discursos insustanciales y mandados retirar porque nadie les hace caso.

Moniteur industriel.—Paris-Bruselas.

Moins de politique et plus d'affaires.

Los gobiernos europeos se preocupan en general de aumentar sus gastos, sin pensar de donde puedan venir los ingresos. Los políticos de oficio, sólo quieren gravar la riqueza adquirida y la que se está formando, para salvar sus principios. Buena prueba de ello lo están dando ahora los de Inglaterra. Los efectos de la política de Chamberlain y compañía, han sido de disminuir el crédito británico. En Alemania los *agrarios*, que representan la reacción económica de aquel país, han hecho caer ya al gobierno. Rusia, sintiendo el mal que puede causarle una elevación en las tarifas alemanas, se dispone á la revancha. Las leyes obreras francesas, que paralizan la actividad patronal, son puramente políticas. Las Compañías van á acudir nuevamente á la garantía del interés. Los impuestos recaudados en los cuatro primeros meses de 1901, acusan una diferencia de 20 millones menos que los del año anterior. El impuesto sobre la renta con que los financieros franceses amenazan al capital, puede producir una emigración de éste. Todo el gran éxito de la vida económica americana, consiste en haberse librado de la tutela de los políticos.

Fáltale al articulista ocuparse de España, donde el político de oficio—el mayor parásito, la langosta más terrible que Dios pudo echar al mundo,—sólo sirve para estorbar, comer de unos y de otros, y mascullar palabras y palabras con que engaña á estos pobres tontos de buena fe.

L'Italia Coloniale.—Abril.

Marina mercante Ledesca.—E. Spagnuolo.

A pesar de la escasez de costas, de su adversa situación geográfica, Alemania ha creado un sistema de intercambios comerciales, inesperado. La marina comercial alemana, comenzó á figurar después de la conquista del Schleswig-Holstein, con la anexión del Kiel, la unión aduanera de 1867 y la adopción de una bandera comercial alemana. El pueblo alemán venció su mala situación, aprovechó las experiencias de los pueblos vecinos para la construcción naval y consiguió lo que deseaba. Desde 1870, las construcciones en hierro y de gran tonelaje (oid, bilbainos!), se impusieron. Los alemanes, marcharon por este camino. En 1860, un ingeniero inglés, creaba un laboratorio de experiencias para construcciones navales. Los alemanes siguieron su iniciativa, construyendo en Brema otro parecido. Así lograron construir los dos mayores buques del mundo, el *Kaiser Wilhelm der Grosse* y el *Deutschland* que hicieron la travesía del Atlántico en cinco días y ocho horas.

Los alemanes se han gastado 380 millones en veinticinco años solamente en el puerto de Hamburgo, que del séptimo lugar entre todos los puertos del mundo ha pasado al tercero (después de Londres y Liver-

pool). En estos diez últimos años, mientras el aumento del comercio especial de Francia no pasó de 5'4 por 100, el de Alemania llegó al 22'8 por 100. En el comercio de importación y exportación, ocupa el segundo puesto; y el mismo le pertenece en el cuadro de las flotas comerciales del mundo. En veintiseis años la ha octuplicado. Posee 17 grandes astilleros con 50.700 operarios, que en 1900 han construido 260.000 toneladas de buques de comercio. En Francia se han construido solamente 165.000, y en Italia 33.802. El *Nordeutscher Lloyd*, es la compañía más fuerte de navegación que se conoce. Ella y la *Hamburg Amerikanische line*, unen todos los puertos del mundo á los grandes puertos alemanes, de donde después se distribuyen las mercancías á los de menor importancia. Compara el autor del artículo las subvenciones á la marina mercante, hechos por el pueblo alemán con los de diferentes países. En Inglaterra son de 20 millones, en Francia de 12, en Italia de 15 y en Alemania de ocho. Esto indica que el sistema de la subvención, lejos de estimular á las Compañías las alletarga, y más en estos países meridionales tan poco acostumbrados al propio esfuerzo. El autor cree que la intervención del Estado, debe ser la menor posible. Que tengan esto en cuenta los del próximo Congreso naval que va á verificarse en Madrid.

Nuova antologia.—Roma.

L'Alba socialista in Puglia-Nicola D'Atri.

En Puglia, en la Capitanata y en Bari, crece el socialismo italiano de un modo inaudito. «La carestía de la vida en los diez últimos años, principalmente para los artículos de primera necesidad; la falta de industrias subsidiarias ó derivadas de la Agricultura, las cuales disminuirían la desocupación concentrada en ciertos lugares, distribuyendo mejor la población; la falta de crédito para los trabajadores que tienen que acudir al Monte de Piedad, durante el periodo de la desocupación agrícola.... La pésima y no desinteresada administración de los Municipios y Obras pías, y la consiguiente persuasión en la masa de que la administración sirve exclusivamente para los señores, *ai galantuomini*, no sólo como instrumento de dominio, sino como medio de lucro, son las causas más directas que favorecen el movimiento socialista actual.» En favor suyo, trabajan tanto en Italia como en España, los hombres gastados del viejo régimen, y los jóvenes prematuramente envejecidos, *adosados* al muro ruinoso de la vida convencional y fácil, ó exaltados con movimientos de epiléptico fanatismo.

La Riforma sociale.—Turín (Italia).

La Spagna dopo la guerre, por Damián Isern.

Estudia nuestro compatriota Sr. Isern, en esta revista italiana, el balance económico moral y social de España después de la guerra, mostrándose en general optimista, y lamentando la parsimonia en acometer las verdaderas y radicales reformas: ejército y marina. El antagonismo que el gabinete Silvela implantó con sistemas contradictorios en la enseñanza, la ineptitud de los hombres políticos cuando se trata de cuestiones internacionales, la timidez en la reforma administrativa, el espíritu de intolerancia que comienza á renacer, la doblez de los hombres públicos, de todo esto, resulta que si bien es cierto que España tiene ansia de vivir y que ha querido aprender en su derrota, no puede.

E. L. A.

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Su situación y últimos precios.

ESPAÑA

Cereales.—Los trigos reflejan tendencia á la baja en la generalidad de los mercados peninsulares, atribuible esta depreciación á la misma causa que la de los demás granos, esto es, al aspecto de las próximas cosechas que es muy optimista en todos los centros agrícolas.

La paralización en el negocio de trigos y la abundancia de ofertas de los que procuran deshacerse de las existencias acaparadas, unidas á aquella principal causa de la buena cosecha próxima, originan esa calma y flojedad de los trigos, alcanzando también á los demás cereales.

En Barcelona se cotiza entre 43 y $\frac{1}{2}$ y 44 y $\frac{1}{2}$ reales la fanega de 94 libras.

Los centenos se cotizan un real menos que los trigos en fanega.

Vinos.—Los centros productores acusan muy poca salida y precios flojos; las plazas de embarque cotizan en baja.

Aceites.—Puede darse como muy probable la detención del descenso en los precios de los aceites de oliva, esperándose que la nulidad de las entradas opere alguna reacción de firmeza.

Azúcares.—Continúan en baja los precios del azúcar, y por lo general tendencia de paralización; es muy probable que se acentúe más aun el descenso.

Hé aquí los últimos precios:

Dorados miel país remolacha.	35	á	36
Centrifugas país caña.	39	á	40
Centrifugas remolacha.	38	á	39
Blanquillos id. ó remolacha.	39'50	á	41
Blancos refinados según clase.	42'50	á	43
Cortadillo de las refinarias de Barcelona.	59	á	59'50
Cortadillo superior del país.	55	á	56
Pilón panes.	56	á	57

Por pesetas los 41'6 kilogramos.

EXTRANJERO

Trigo.—Hé aquí los últimos precios del quintal métrico de trigo en los principales mercados: París 19'87 francos, Liverpool 16'29, Amberes 17'00, Viena 16'21, Buda-Pest 15'87, Chicago 13'62 y Nueva-York 14'82; excepto París y Amberes, todos los mercados señalan ligera tendencia de alza.

Azúcar.—Los 100 kilogramos de azúcar se cotizan: París 25'50 francos, Londres 23'57, Amberes 23'25, Amsterdam 23'77, Hamburgo 23'87 y Nueva-York 42'32; comparando estos precios con los de la semana anterior, las oscilaciones son de escasa importancia, lo suficiente, sin embargo, para orientar tendencia á la baja.

Carbones.—Ya se tocan las consecuencias del impuesto sobre la exportación de carbones en Inglaterra, pues se nota alguna baja en la concurrencia de dichos carbones; pero á pesar de esto, aun los precios de las procedencias de la Gran Bretaña resultan con diferencia en menos de 1'25 francos por tonelada, respecto á los carbones de Bélgica.

El mercado alemán de combustibles, preséntase muy encalmado después de las expediciones realizadas en Abril último, que suman en junto 573.626 vagones, ó sea un aumento de 2'9 por 100 sobre las ventas de Abril de 1900.

Se sabe, por otra parte, que el Gobierno de Prusia, que ya posee gran número de criaderos de carbón, piensa extender su dominio minero, llevándose ya muy adelantados algunos negocios.

En el mercado inglés, se muestran estacionarios los negocios de carbones en la semana última, como consecuencia de la impresión producida en los principales distritos carboneros por el impuesto sobre la exportación.

En Francia, ha repercutido en sentido más favorable aún que en Bélgica el impuesto á los carbones ingleses, hecho que bien claramente indica un aumento de valor para los combustibles franceses.

BOLSA DE MADRID

El mercado ha vuelto á este estado de paralización donde no se ven tendencias, ni transacciones, y donde las variaciones infinitesimales de los cambios causan la desesperación de los profesionales y el retraimiento del especulador.

Hay firmeza, sin duda, no se puede negar; la plaza de Barcelona, cuyas buenas disposiciones no se han desmentido, ha contribuido poderosamente á mantenerla. Puede ser que la situación particular de esa plaza, tan diferente de la nuestra, la abundancia del dinero, la existencia de un descuento que queda aún sin recomprar, permita el sostenimiento de los cambios durante algún tiempo.

Pero, por otra parte, el rumbo del mercado, el procedimiento empleado para subir los valores, los esfuerzos visibles de ciertos elementos, y después de todo el resultado mezquino obtenido tras de cuatro meses de lucha y que no está en relación con las formidables posiciones tomadas, todo contribuye á inspirar poca confianza.

La depreciación de las carpetas provisionales, á pesar del poco tiempo que nos separa del canje definitivo, la oferta continua de títulos definitivos á precios que no consiguen equipararse con los de fin de mes, demuestran que el dinero de colocación no acude en cantidad suficiente para apoyar la tendencia puramente ficticia que los especuladores *hispano-americanos* quieren imponer al mercado.

Contra esos factores nada sirve el empeño de algunos especuladores cuyas fuerzas visiblemente se van agotando, como lo ha demostrado el último préstamo hecho por el Banco de España; y si creemos el rumor de gestiones hechas acerca del Monte de Piedad por el citado grupo, con el fin de conseguir un préstamo de cinco millones de pesetas para efectuar compras al contado, gestiones que por cierto han fracasado.

No es, pues, de extrañar el recelo que existe y el poco entusiasmo de la pequeña especulación; sin duda eso no impedirá que suban los cambios si continúa el apoyo de la plaza de Barcelona, pero dada la escasez del dinero, queda siempre la amenaza del papel flotante y la de operaciones de crédito en tiempo próximo.

Salvo las diferencias anotadas entre las carpetas, los títulos y los cambios de fecha, poco interés ofrece la cotización del Interior, como tampoco la de los demás fondos de Estado.

El Banco de España se ha mantenido con mucha firmeza alrededor de 496.

El de Castilla se mantiene hace tiempo á 207, y es probable que no se mueva hasta que se aproxime el fin del actual ejercicio.

Entre los valores que más han llamado la atención, figura el Banco Hipotecario cuyas cédulas son tan buscadas para las carteras particulares, á tal punto, que hay que pedir turno para su adquisición.

Sus acciones que en breve tiempo han pasado de 167 á 180, con toda justicia, merecen que se fije en ellas el pequeño ahorro. La gran solidez y estabilidad de estos valores, justifica la preferencia de que son objeto; además, si se tiene en cuenta su excelente administración, la amplitud que le ha dado la reforma de sus estatutos, se puede descontar en el porvenir mayores dividendos, y si hasta ahora se ha recibido 7 $\frac{1}{2}$, en adelante un dividendo de 8 á 9 por 100 es más que probable.

El Banco Hispano-Americano no se cotiza en esta plaza; pero noticias recibidas de Gijón y de Barcelona, dicen que se han hecho transacciones á 130 y 140 por 100, precios inverosímiles que debieran producir la inmediata realización por parte de los tenedores de sentido común.

Basta examinar el balance á pesar de los pocos datos que ofrece con intención á la curiosidad pública, para convencerse de lo exagerado que es pagar una prima de 30 por 100, por un valor que no puede dar ni siquiera 2 por 100 de dividendo, y eso apelando á toda clase de juegos de contabilidad.

No contento con haber pagado más de un millón de pesetas de gastos de primera instalación, de tener una administración en extremo costosa, dicho Banco va á abrir sucursales en Barcelona y otras poblaciones. De sus balances se deduce que además de los diez millones de pesetas que ha recibido de sus accionistas, tiene otro tanto de sus cuenta corrientistas, y se nota que su cartera representa un empleo de

18 millones de pesetas. Para quien conoce el modo de trabajar de dicho Banco, se sabe que las operaciones de Banca pura como letras, descuentos, etcétera, no forman si no una cantidad insignificante, y que todas las disponibilidades están, pues, invertidas en operaciones de Bolsa, es decir, en dobles, cuyo producto al tipo cotizado en término medio de Enero hasta la fecha, no ha pasado de un 3 por 100 anual. A parte del riesgo que presentan las citadas operaciones, no se comprende que la Bolsa sea el único campo de operaciones de un Banco de la importancia que hace suponer su título, y menos se comprende la altura que ha conseguido la cotización de sus acciones.

CUADRO DE COTIZACIONES

FONDOS PÚBLICOS	1 Mayo	9 Mayo	14 Mayo	23 Mayo
4 por 100 interior				
Serie F.	72 00	72 20	72 70	72 65
» E.	72 05	72 20	72 70	72 70
» D.	72 05	72 20	72 70	72 70
» C.	72 05	72 20	72 75	72 70
» B.	72 10	00 00	72 70	72 70
» A.	72 10	72 35	72 75	72 70
» G-H.	71 75	71 85	72 40	72 40
En diferentes series. . .	72 10	72 15	72 75	72 60
Fin de mes.	72 15	72 35	72 85	72 75
Fin próximo.	00 00	00 00	00 00	72 95
<i>Emission 1.º Octubre 1900</i>				
Carpetas prov. serie F. .	71 85	72 00	72 40	72 45
— E.	71 80	72 00	72 45	72 45
— D.	71 80	72 00	72 45	00 00
— C.	71 80	71 95	72 45	00 00
— B.	00 00	72 00	00 00	00 00
— A.	71 75	71 95	72 40	72 50
— G-H.	00 00	72 00	72 30	00 00
En diferentes series. . .	71 85	71 90	72 45	72 45
4 por 100 exterior				
Serie F.	00 00	79 10	79 60	79 50
» E.	00 00	00 00	00 00	79 60
» D.	00 00	79 10	79 60	00 00
» C.	00 00	00 00	00 00	79 50
» B.	00 00	00 00	00 00	00 00
» A.	00 00	00 00	00 00	79 50
» G-H.	00 00	00 00	00 00	00 00
En diferentes series. . .	78 90	00 00	79 60	79 50
4 por 100 amortizable				
Serie E.	00 00	00 00	00 00	81 35
» D.	00 00	00 00	00 00	00 00
» C.	00 00	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	81 00	81 60	00 00
» A.	80 70	81 00	00 00	81 50
En diferentes series. . .	00 00	81 00	00 00	00 00
5 % amortizable: Carpetas				
Serie F, de 50.000 p. nom.	93 10	93 25	93 45	92 50
— E, de 25.000 — . . .	93 10	93 25	93 45	92 50
— D, de 12.000 — . . .	93 10	00 00	93 45	92 55
— C, de 5.000 — . . .	93 20	93 30	93 45	92 50
— B, de 2.500 — . . .	93 20	93 30	00 00	92 50
— A, de 500 —	93 20	93 35	93 45	92 55
En diferentes series. . .	93 15	93 35	93 45	92 45
Oblgs. 5 % s/ Aduanas.	00 00	103 25	103 50	102 75
Oblgs. Filipinas 6 % A.	00 00	91 35	000 00	60 00
Idem serie B.	00 00	000 00	59 00	00 00
Billetes de Cuba de 1886.	85 85	86 00	00 00	86 60
» » » de 1890. . . .	00 00	71 75	72 20	72 25
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00 00	60 00	00 00	00 00
Obligs. id. de 250 ptas. .	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem id. Erlanger y C.ª. .	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem Municipales por Resultas 4 %, de 500 pesetas, números 1 á 47,200.	00 00	74 00	75 00	75 00
Idem del Ayunt.º de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 %, de 500 pesetas.	00 00	00 00	00 00	00 00
Cédulas id. id. p.ª id. en el Ensanche, 4 1/2 por 100 números 1 á 16,000.	00 00	00 00	81 00	00 00
Obligs. 6 % Diputación provl. de Madrid. . . .	70 00	00 00	00 00	00 00

	1 Mayo	9 Mayo	14 Mayo	23 Mayo
Acciones				
Banco de España.	000 00	494 25	496 50	495 50
Banco Hipotecario.	180 00	178 50	180 00	180 00
Banco de Castilla.	000 00	209 00	209 50	208 00
Comp.ª A. de Tabacos. . . .	386 50	395 50	397 00	399 50
Unión Española de Explosivos.	00 00	000 00	000 00	000 00
Tranvía de Estaciones y Mercados.	00 00	000 00	000 00	000 00
Eléctrica Chamberi.	125 00	128 50	129 00	130 00
F.-C. Norte de España. . . .	00 00	000 00	00 00	00 00
F.-C. Madrid-Z. Alicante	00 00	000 00	00 00	00 00
Azucarera Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligaciones				
B. Hip., cédulas 5 %	102 85	103 00	103 00	103 00
— cédulas 4 %	102 00	000 00	102 15	000 00
— oblg. 5 %	00 00	000 00	00 00	000 00
Eléctrica Chamberi 5 % . . .	00 00	000 00	00 00	000 00
N. de España, 1.ª serie. . .	00 00	86 00	00 00	00 00
Madrid Z. y A. 3 %	00 00	000 00	00 00	000 00
Valladolid-Ariza 5 por 100 serie A.	102 00	000 00	102 00	000 00
Almansa-V.-T. hipots. . . .	00 00	000 00	00 00	000 00
Espls. de Villalba á Segovia 5 %	00 00	000 00	00 00	000 00
San Julián Musques á C. Urdiales. (hip.ª) 5 % . . .	00 00	100 00	00 00	00 00
Idem 2.ª emisión, amortizable en 50 años, 5 %	00 00	00 00	00 00	93 00
Oeste de España 4 %	00 00	00 00	00 00	00 00
Cambios				
París á la vista.	36 10	36 95	36 90	37 05
Londres á la vista.	34 20	34 42	34 43	34 45

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

El Ferrocarril de Arganda.—Pocas veces habrá tenido una momentánea desavenencia resultados tan prácticos y beneficiosos como los que han de derivarse del incidente surgido en el acto de la subasta del Ferrocarril de Arganda, entre los dos postores, D. Fernando López de Rivadeneyra, delegado de la *Société d'études des Chemins de fer secondaires*, y D. Julio Bielsa, que figura á la cabeza de un importante núcleo de capitalistas españoles.

Como consecuencia de una conferencia celebrada con el Ministro de Obras públicas, por ambos postores, D. Julio Bielsa ha retirado la protesta que presentó en el acto de la subasta, y como paso eficazísimo para la favorable solución de los inconvenientes judiciales surgidos por la discutida representación del Sr. Rivadeneyra, puede darse como fusionadas ambas partes, llegadas, en principio, á un acuerdo cuyos fructíferos resultados habrá de tocar, seguramente, el país con ventaja.

A las garantías de éxito que ya ofrecía la respetable sociedad belga para la prolongación del ferrocarril de Arganda hasta Navacarnero, hay que sumar en la ocasión presente el valioso refuerzo que recibe con la aportación que realiza el Sr. Bielsa del proyecto de ferrocarril de Navacarnero á Turis, con estudios, planos, subvenciones y cesiones gratuitas de terrenos, aportación que, sumada á la de la Sociedad belga y estando ya construido el trayecto de Turis á Valencia, habrá de hacer factible en plazo relativamente corto, la comunicación directa y en nueve horas entre Madrid y la próspera ciudad del Turia.

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la *Société d'études des Chemins de fer secondaires*, se constituirá en breve una Sociedad filial de ésta para la realización de este hermoso proyecto, Sociedad filial de la que formará parte un respetabilísimo banquero de esta Corte.

Encauzada ya en definitiva, y valiosamente acrecentada, esta parte de los proyectos de la Sociedad belga, pronto serán iniciados también los trabajos para la construcción de los ferrocarriles de Olot á Girona y de Calahonda á Granada, y de algún otro.

Sinceramente celebremos que haya cedido en sus pretensiones el Sr. Bielsa, permitiendo así que la *Société d'études des Chemins de fer secondaires* construya el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, cuya explotación ventajosísima juzgamos inútil encomiar.

El seguro obrero en España.—En el ejercicio de 1900, primero en que funcionan autorizadas por el Estado las Sociedades de Seguros, para sustituir á los patronos en las obligaciones que les impuso la Ley de accidentes del trabajo, se han formalizado para las Sociedades aceptadas hasta el día, que son:

Banco Vitalicio, La Vasco Navarra, La Caja de previsión, L'Esperance, L'Assicuratrice Italiana, La Preservatrice, La Zurich y La Foncière.

Pólizas colectivas por las cuales quedan asegurados 114.868 obreros, importando los jornales asegurados 84.842.630 pesetas.

El Banco Hispano-Americano.—Dice nuestro estimado colega *La Estafeta* á propósito del Banco Hispano-Americano:

«Este Banco ha acordado establecer sucursales en Valencia, Sevilla y Barcelona, siendo esta última una de las que funcionarán más pronto.

Al frente de ella, como Director, será colocado el Sr. D. José Sardá, antiguo apoderado de la casa Cabanellas.

Del establecimiento de estas sucursales, y sobre todo de alguna en el extranjero, deberían derivarse grandes bienes para este Banco y excelentes servicios para determinados intereses; pero con franqueza, declaramos que no los esperamos, pues lo que más resalta en toda la política de esta entidad bancaria, es la tendencia á inmiscuirse demasiado en negocios que, si son productivos ó pueden serlo, tienen un álea de consideración.

Nosotros creemos que no es ese el camino por donde debe marchar un Banco que lleva el nombre de Hispano-Americano y que tiene 100 millones de capital, aun cuando no los haya desembolsado.»

Como ven nuestros lectores por las anteriores líneas, no pueden ser más justificadas las censuras que en nuestro anterior número dirigíamos al Banco Hispano-Americano.

Nosotros, por nuestra peculiarísima especialidad, estamos más obligados que nadie á fiscalizar lo que hace y lo que persigue este establecimiento, pues no sólo creemos que realiza un gran daño de no cumplir como no cumple, los importantes fines de aproximación hispano-americana, sino que además imposibilita la realización de este gran bien, apropiándose un título y una bandera que podría ser empuñada con éxito y fines levantados por otras manos más expertas.

De cómo los valores del Banco Hispano-Americano se hallan infiltrados y sujetos al vaivén de sus especulaciones, puede colegirse, además, por el siguiente suelto que publica nuestro perito colega *El Noroeste* de Gijón en su última *Revista económica* semanal, refiriéndose al alza de las acciones del Banco Hispano-Americano:

«Dícese en días sucesivos, que esta alza obedece á que el Banco Hispano-Americano entra en la combinación del Sindicato de París, y sigue subiendo el papel llegando al tipo de 140 y 142; mas en la tarde del viernes, los telegramas recibidos de Bilbao, en los que se dice que la oferta de este papel es grande y el pánico de algún tenedor que había adquirido buen número de acciones hacen que el descenso sea rápido, haciéndose en la tarde del viernes operaciones á 130 y el sábado á 129 y 125, tipo al que quedan sin que haya servido para contener la baja ni el rumor circulante de que este Banco abrirá sucursales en Barcelona y París á más de en plazas americanas.»

Banco que vive de rumores, de inquietudes, de especulación, de manejos tal vez lanzados como preparación para solicitar de sus accionistas un segundo dividiendo pasivo, creemos que están bien juzgado.

Nuestros lectores que figuren en el número de tales accionistas, creemos que obrarán prudentemente en consonancia con estas indicaciones, reafirmadas por lo que en la sección *Bolsa de Madrid*, indica nuestro competente Redactor bursátil.

Modificación de las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España.—Una comisión del Banco de España, formada por el gobernador señor Gullón, y por los señores Reig y Bigné, López Dóriga y Suárez Guanes, han visitado al Ministro de Hacienda señor Urzáiz, para ponerse de acuerdo en el importante asunto de la cartera y la circulación fiduciaria del Banco de España.

En las dos Conferencias que van celebradas se ha patentizado que no será difícil llegar á una armónica solución.

La Minera Cataluña.—Con este título y capital de 2.000.000 de pesetas, se ha constituido en Barcelona, para los fines que su nombre indica, una Sociedad anónima, de la que es Presidente D. Aristides de

Artiñano, Secretario del Banco Hispano-Colonial, y Gerente, D. Cipriano Bernal y Puig.

Exposición de productos españoles en Manila.—En el Fomento del Trabajo Nacional se reciben muestrarios y productos de exportación que han de ser exhibidos en el Museo Comercial que se va á instalar, y que serán remitidos á la Exposición de productos españoles organizada por la Cámara de Comercio de Manila.

El Banco Agrícola de Oviedo.—Puede deducirse el estado floreciente de esta simpática institución de crédito, por las siguientes cifras que determinan el movimiento de fondos que ha tenido durante el año 1900:

Cargo.—Por existencia resultante en 31 de Diciembre de 1899, 212.600'07 pesetas.

Recaudado durante el año de 1900, 29.539'80 pesetas. Suma, 242.139'37 pesetas.

Haber.—Por lo satisfecho por préstamos á labradores durante el referido año de 1900, 70.355 pesetas.

Id. de personal y material, 3.253'70 pesetas.

Existencia en metálico en 31 de Diciembre de 1900, 168.530'60 pesetas.

Créditos que en la expresada fecha tiene el Banco por todos conceptos, 424.325'49 pesetas.

Total general, 593.356'16 pesetas.

Alto personal del Ministerio de Estado.—Han sido nombrados:

Ministro de España en Méjico, el Marqués de Prat; idem de Stokolmo el Sr. Pax, que lo era de Guatemala; Jefe de la sección de Comercio del Ministerio, el señor Rica (con ascenso); Ministro en Centro América el señor Bosch; cónsul de Burdeos al Sr. Congosto; cónsul de Gibraltar el Sr. Martí, y con cargo en el Ministerio el Marqués de Villasinda.

Nuevos intentos de Sindicato azucarero.—Las fábricas de azúcar de Asturias, constituidas en Sindicato regional, no se contentan, al parecer, con este acuerdo que les aseguraría una mejora de situación, y, según se nos dice, han tomado la iniciativa para un nuevo intento de Sindicato general, cuyas negociaciones creemos se llevan con gran rapidez y á la sordina.

Como nada práctico puede realizarse en esta materia si los que intentan sindicarse no cuentan con el *placet* del Ministro de Hacienda, será cosa de saber de modo cierto á qué se atiene en esta importante cuestión el Sr. Urzáiz.

Banco central.—Dice un colega:

«Con este título se ha constituido en Madrid una Sociedad con capital de 1.500.000 pesetas, para dedicarse á todo género de asuntos mineros, industriales, agrícolas, bancarios, etc., etc.

La duración será de treinta años prorrogables, y según se dice, la nueva Sociedad es una continuación del Banco Agrícola de San Isidro, desaparecido recientemente.»

¿Continuación del Banco Agrícola de San Isidro? ¡Dios coja confesados á los sencillos accionistas!

Ferrocarril de San Sebastián á Hernani.—Se ha constituido esta Compañía Anónima en Bilbao con capital de 500.000 pesetas dividido en mil acciones de 500, suscritas en la totalidad por los Sres. D. Plácido Albuade, D. José Manuel Albusa y D. Enrique Fernández.

La nueva Sociedad tiene por objeto adquirir la concesión y construir y explotar dicho ferrocarril.

La oficina central se instala en Bilbao, teniendo una sucursal en San Sebastián.

El Banco de Sabadell.—Esta entidad de crédito ha ofrecido durante el ejercicio de 1900, 19.º de su fundación, un aumento de utilidades sobre las obtenidas en el ejercicio anterior de no escasa importancia, pues en 1899 consistieron en 232.925'20 pesetas, mientras que en 1900 esta cifra se elevó á 316.419'80, á cuyo aumento ha contribuido de una manera positiva el negocio de hullas, que ha experimentado gran desarrollo durante el último ejercicio.

La cifra de utilidades que dejamos consignada ha permitido que, después de hechas las deducciones reglamentarias, pueda destinarse á repartir un dividendo que asciende á 100.000 pesetas y 55.691'11 pesetas á la amortización de las *Cuentas transitorias*.

Nueva sociedad de crédito «La Bilbaina».—Con este título y capital de 5.000.000 de pesetas; dividido en acciones de 250, se acaba de constituir en Bilbao una nueva Sociedad anónima que se dedicará á negocios bancarios y bursátiles.

Forman su primer Consejo de Administración los señores siguientes:

Presidente.—D. Victoriano de Galdiz.

Vocales.—D. Alfredo Echevarría Lallana, Marqués viudo de Villagodio, D. Pedro de Larrea, D. Cayetano Garay, D. Santos Díaz de Rubin, D. Francisco de Arratia, D. Martín Aldama (padre).

Deseamos á la nueva Sociedad, cuyos nombres nos merecen gran respetabilidad, éxito completo en sus fines.

La Compañía Euskalduna de construcción de buques.—Esta Sociedad, creada en 1900 por iniciativa de los Sres. Aznar y Sota, de Bilbao, ha publicado la Memoria de su primer ejercicio social, de la cual se desprende que abriga el propósito de construir grandes talleres y astilleros para dedicarse á la fabricación de lingotes y acero, y á la construcción de toda clase de buques, á cuyo efecto está practicando los estudios necesarios.

He aquí la distribución de los beneficios obtenidos en el primer ejercicio:

	Pesetas.
10 por 100 al fondo de previsión.	19.667
10 por 100 Consejo de Administración.	17.700
5 por 100 á los gerentes.	8.850
4 por 100 del capital á los accionistas.	140.000
A nuevo ejercicio.	10.457
Total.	196.676

La Compañía Euskalduna está llamada seguramente á realizar grandes mejoras y beneficios.

Subasta de Amortización.—Por la Dirección general de la Deuda pública, se ha dispuesto que el día 31 del corriente, se verifique la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro, procedente del personal, con la suma disponible de 4.166'65 pesetas.

Museo de Arte industrial.—Anexo al Museo de Bellas Artes de Valencia, se ha creado un Museo de Arte industrial con un centro de información técnica en beneficio de las industrias de aquella provincia, para complemento de la instrucción teórico-práctica que se adquiere en las clases profesionales del mismo Museo.

Admisión de valores á la cotización oficial.—La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ha dispuesto incluir en la contratación pública y cotizaciones oficiales de Bolsa las series 11 y 12 de las acciones al portador de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, números del 10.001 al 12.000, de 500 pesetas nominales cada una, con todo su desembolso, y que representan el aumento de un millón de pesetas en el capital social sobre los cinco millones de que ya constaba.

También ha dispuesto que se eliminen de las cotizaciones oficiales, las 1.658 obligaciones, cuya numeración salteada consta en el expediente de su razón, de la emisión de 31 de Octubre de 1896, y dejando reducidas á 342 las obligaciones cotizables, únicas que quedan en circulación, después de la cancelación de las anteriores.

Encauzamiento del Ebro en Tudela.—Ha sido aprobado el proyecto de encauzamiento del río Ebro en Tudela (Navarra), formulado por el Ingeniero de la División hidrológica del Ebro, por valor de 150.363'01 pesetas.

Las obras se realizarán por administración.

Cámara Agrícola de Tenerife.—Ha sido reconocida oficialmente la constitución de la Cámara Agrícola de Tenerife, en la ciudad de la Laguna (Canarias).

AMÉRICA

Congreso Latinoamericano.—En el Congreso Científico Latinoamericano, celebrado últimamente en Montevideo, donde tuvieron representación todos los países de origen ibero en aquel Continente, el Sr. D. Matías Alonso Criado, que tan importante participación tomó en el Congreso Hispano-Americano de Madrid, presentó un notable trabajo con el siguiente título: «Propaganda conjunta de Sudamérica en Europa y medios prácticos para aumentar las vinculaciones fraternales de los diferentes países de la América latina».

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

I. Se aconseja á los países latinoamericanos la adhesión á los Tratados de Derecho Internacional Privado, sancionados por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú.

II. Se declara la conveniencia de que los países latinoamericanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras que faciliten su recíproco comercio, librando en lo posible á sus respectivos productos de los exagerados gravámenes é impuestos que pesan sobre ellos, facilitando las comunicaciones y relaciones entre los pueblos hermanos.

III. Se procurará conservar la mayor pureza de la lengua española en los países donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales.

IV. Que se gestione el establecimiento de las oficinas de Canje Internacional, creadas por el Congreso de Bruselas y establecidas ya en varios países.

Banco Mercantil del Paraguay.—El movimiento total del Banco Mercantil del Paraguay, representó el año próximo pasado la suma de 532.000.000 de pesos, traducido en una ganancia equivalente á 600.000.

Deducidos de esta cantidad los gastos, quedó un saldo de 458.000.

Destinando de éste 93.600 para el fondo especial de previsión, 36.484 para el de reserva y otra suma igual para los directores y síndicos, repartió á sus accionistas un dividendo de 12 por 100.

Tan lisonjero éxito decidió á su directorio á establecer sucursales en las villas Pilar, Rica y Concepción, que contribuirán seguramente al desarrollo del comercio y de la industria.

Mucho nos complace hacer públicos estos prósperos resultados de las entidades de Crédito de la América española, que revelan, por modo elocuente, lo abonados que se hallan aquellos países para una gran expansión mercantil.

El comercio de Chile.—En 1900 se ha elevado el comercio exterior de Chile á 296.212.777 pesos, correspondiendo 128.538.142 á las importaciones y 167.674.635 á la exportación, con un beneficio, por lo tanto, para su balanza, de 39.136.493 pesos.

En 1899 se elevó dicho comercio exterior á pesos 269.366.491, ó sea 22.277.784 menos en la importación, respecto á 1900, y 4.568.502 en la exportación.

EXTRANJERO

Nuevo Banco en Roma.—Con el título de Banco popular, se ha fundado en Roma una Sociedad de crédito con capital, por el momento, de 5.000.000 de florines.

Para juzgar de la respetabilidad de este Banco, bastará decir que forma parte de su Consejo de Administración, el Director del Banco de Italia.

El empréstito ruso.—El importe nominal del nuevo empréstito ruso, será de 500 millones de francos, de los cuales se reservan 425 millones al mercado francés, y los 75 restantes á Rusia y demás mercados.

El *Crédit Lyonnais*, *Le Comptoir national d'Escompte*, el Banco de París y de los Países Bajos, La Sociedad general y el Crédito industrial, abrirán sus taquillas á la suscripción pública.

Empréstito de Finlandia.—Los delegados de los Bancos de Stokolmo y de París, y de los Países Bajos y del Crédito Lionés, están estudiando la fórmula para aprontar un empréstito de 25 millones de marcos para ferrocarriles en Finlandia.

La Conferencia de los azúcares.—Asegúrase que los gobiernos de Francia y Rusia, se oponen á la supresión completa de las primas á la exportación de azúcares, cuestión tan debatida en los últimos meses.

Como es consiguiente, esta actitud de Francia y Rusia, viene á hacer imposible la reunión de la Conferencia azucarera que se estaba organizando para resolver la materia.

La Deuda pública de Bélgica en 1900.—En 1.º de Enero de 1900, se cifraba la Deuda pública belga consolidada en 2.607.081'650 francos, progresando en 1.º de Enero del corriente año, hasta 2.650.898'150 francos, ó sea un aumento de cerca de 44 millones.

La Deuda flotante que era de 53.680.000 francos, ha aumentado hasta 57.651.000, ó sea 4 millones más.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS

COMPANÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1900.
Madrid, Zaragoza y Alicante	30.387.119'39	+52.389'74
Andaluces.	6.547.559'35	-194.256'28
Norte de España.	19.151.143'16	+1.142.472'22
Asturias, Galicia y León.	5.655.684'18	+309.064'96
Lérida, Reus y Tarragona.	400.922'17	-22.247'11
Almansa, Valencia y Tarragona.	4.283.612'66	-110.852'56
Valencia-Utiel.	219.129'29	-126.471'08
Zafra-Huelva.	474.442'00	-101.189'00
Oeste de España.	754.246'17	+130.105'83
Sur de España.	1.099.893'21	+103.030'10
San Juan de las Abadesas.	808.000'15	+5.850'73
Madrid, Cáceres y Portugal.	2.003.218'00	-1.166.903'47
Madrid á Villa del Prado.	103.104'81	-1.294'51
Sarriá-Barcelona.	115.731'90	-7.613'10
Hullero Robla-Valmaseda.	614.537'83	+32.261'04
Santander á Bilbao.	579.701'51	+61.211'79
Amorabietta á Guernica y Pedernales.	41.787'00	+4.059'00
Madrid Zamora y Orense á Vigo.	724.169'00	+11.387'00
Medina del Campo á Salamanca.	254.526'00	-4.128'00
Tranvías de Madrid.	1.092.299'15	-33.430'15
Tranvía de Santander al Sardinero.	51.846'65	+7.476'70
Tranvías de Zaragoza.	37.389'25	-929'75
Idem de Málaga.	43.791'35	-6.404'85

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

24 de Mayo (ordinaria).—Compañía Barcelonesa de Electricidad.—Fontanella, 30, Barcelona.

25 de Mayo (ordinaria).—Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.—Ronda de Toledo, 8, Madrid.

25 de Mayo (ordinaria).—Compañía del ferrocarril de San Julián de Musqués á Castro Urdiales y Traslaviña.—Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

25 de Mayo.—Banco Hipotecario de España.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

25 de Mayo.—Compañía del Ferrocarril del Norte de España.—Paseo de Recoletos, 17, Madrid.

25 de Mayo (ordinaria).—Sociedad Hullera Española.—Rambla de los Estudios, 1, Barcelona.

26 de Mayo.—Las Nieves.—Relatores, 4, Madrid.

26 de Mayo.—Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante.—Pacífico, 4, Madrid.

29 de Mayo (ordinaria).—Sociedad Anónima «Alambres del Cadagua».—Alonsótegui, Bilbao.

29 de Mayo.—Azucarera de Tudela.—Tudela.

29 de Mayo (ordinaria).—Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao.—Bailén, Bilbao.

29 de Mayo (ordinaria).—La Hullera Leonesa.—Damaso Merino, 6, León.

29 de Mayo (extraordinaria).—Asociación Mercantil Española.—Calle de Bilbao, 213, pral., Barcelona.

30 de Mayo (ordinaria).—Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.—Núñez de Balboa, 12, Madrid.

30 de Mayo.—Sociedad minera «La Unión».—Oficinas de la Compañía metalúrgica de Mazarrón, Puerto de Mazarrón.

30 de Mayo.—Compañía metalúrgica de Mazarrón.—Puerto de Mazarrón.

30 de Mayo (ordinaria).—Compañía General de Tranvías (Tranvía de Madrid á Leganés).—Núñez de Balboa, 12, Madrid.

30 de Mayo.—Azucarera Ibérica.—Cuatro de Mayo, 7 y 9, Zaragoza.

30 de Mayo (ordinaria).—Sociedad Talleres Electro-Mecánicos y Material Eléctrico.—Zurbano, 51, Madrid.

30 de Mayo (ordinaria).—Sociedad General de coches automóviles y tracción eléctrica.—Zurbano, 51, Madrid.

30 de Mayo (ordinaria y extraordinaria).—Sociedad Anónima «Fábrica de Electricidad de Buenavista».—Madrid.

31 de Mayo (ordinaria).—Compañía Minera y Metalúrgica del Horcajo.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

31 de Mayo (ordinaria).—La Azucarera de Aragón.—Constitución, 5, principal, Zaragoza.

31 de Mayo (extraordinaria).—Sociedad Anónima para el comercio de los explosivos en las costas del Pacífico.—220, Winchester House, Old Broad Street, Londres.

31 de Mayo (ordinaria).—Sociedad General de Crédito Mobiliario Español.—Paseo de Recoletos, 17, Madrid.

31 de Mayo (ordinaria).—La Previsión Paternal.—Cármén, 25, Madrid.

31 de Mayo.—Ferrocarril de Cariñena á Zaragoza.—Dormitorio de San Francisco, 2, Barcelona.

31 de Mayo (ordinaria).—Tranvía de Barcelona á Sans.—Ronda de la Universidad, 4, primero, Barcelona.

1.º de Junio.—Compañía del ferrocarril de Langreo.—Colegiata, 13, Madrid.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA
(EN MILLONES DE PESETAS)

ACTIVO

	27 Abril	4 Mayo	11 Mayo	18 Mayo
Oro.	350'0	350'0	350'0	350'0
Plata.	417'1	415'3	414'9	416'9
Corresponsales.	34'8	31'4	33'2	33'6
Descuentos.	1.109'6	1.105'6	1.107'4	1.108'1
Préstamos.	245'2	255'9	247'6	247'1
Tabacos.	1'2	1'6	1'1	1'7
Efectos á cobrar en el día.	12'2	12'2	12'2	12'2
Otros valores.	7'6	7'8	8'7	8'4
Deuda perpétua.	369'2	369'2	369'2	369'2
Bronce.	5'4	5'4	5'3	5'4
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua.	»	»	»	»
Operaciones en el extranjero p/c. del Tesoro público.	3'4	4'6	4'8	0'2
Anticipo al Tesoro.	150'0	150'0	150'0	150'0
Inmuebles.	11'2	11'2	11'2	11'2
Diversas cuentas.	96'6	91'0	85'6	85'5
TOTAL.	2.813'9	2.811'8	2.801'9	2.800'3

PASIVO

Capital.	150'0	150'0	150'0	150'0
Reserva.	19'0	19'0	19'0	19'0
Ganancias y pérdidas:				
Realizadas.	15'4	15'7	16'0	18'0
No realizadas.	6'1	6'1	6'0	6'0
Billetes.	1.618'2	1.629'8	1.634'5	1.630'4
Cuentas corrientes.	679'8	666'4	667'5	670'2
Depósitos.	37'6	37'7	36'9	38'3
Obligaciones á pagar.	63'3	58'9	53'9	54'2
Reservas de contrib.	4'9	9'1	12'4	19'2
Reservas de Aduanas.	1'8	2'2	1'0	0'6
Reservas renta de tabacos.	9'5	9'5	13'4	»
Cuenta corriente del Tesoro.	95'2	107'9	86'5	86'0
Tesoro público por Deuda perpétua.	8'6	5'0	2'6	0'7
Tesoro público por Deuda amortizable.	1'0	1'0	0'9	7'1
Tesoro público, Obligaciones de Aduanas.	1'0	1'0	1'0	1'9
Operaciones en extranjero por cuenta del Tesoro.	»	»	»	»
Créditos sobre efectos públicos.	101'8	91'9	99'3	98'0
TOTAL.	2.813'9	2.811'8	2.801'9	2.800'3

Tipos de interés de las operaciones.

Descuentos. 3 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos. . . . 3 1/2 por 100.

DIVIDENDOS Y CUPONES

Compañía de los Ferrocarriles económicos de Asturias.—Calle del Doctor Casal, 5, bajo, Oviedo.—Ha acordado hacer efectivos los tercero y cuarto dividendos pasivos correspondientes á las acciones de segunda serie, números 6.001 á 9.600, en la forma siguiente:

El primer plazo, correspondiente al tercer dividendo de 25 por 100, desde el 15 al 31 de Mayo corriente, y el segundo, correspondiente al cuarto dividendo de 11 por 100, desde el 1.º al 15 de Junio próximo.

Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.—Paga un dividendo de 6'50 pesetas (menos 0'325 por impuesto) por obligación, que corresponde á los portadores de las obligaciones de interés variable, sobre el remanente de la liquidación del ingreso neto del ejercicio de 1900, contra entrega de los cupones números 47 y 48 ya vencidos.

Compañía Santanderina de Navegación.—Reparte un dividendo de 10 pesetas por acción.—Santander.

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.—Hasta el 10 de Junio próximo paga un dividendo de 4'35 pesetas por acción, como parte de los beneficios obtenidos hasta el 31 de Diciembre de 1899, mediante la presentación del cupón núm. 1.—Dormitorio de San Francisco, 2, Barcelona.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Desde 1.º de Junio próximo paga el cupón núm. 53 de las obligaciones, Sevilla, Jerez, Cádiz, serie amarilla, á razón de 4'75 pesetas líquidas.—Madrid, Credit Lyonnais; Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil; Bilbao, Banco de Bilbao; Málaga, Caja Central de la Compañía.

Compañía Minera de Mercadal.—Pide un dividendo pasivo de 25 por 100.

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS

DE

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

—*La Sedera Reusense.*—Fábrica de tejidos de seda.—Antonio Pascual y C.ª—Reus.

—*J. de Alvaré y Compañía.*—Banqueros.—Oviedo y Avilés.

—*Cabanellas y Compañía.*—Barcelona: Rambla del Centro, 9.—Madrid: Atocha, 57 y 59.—Cuentas corrientes, valores y cupones.

—*Jerónimo Pujol.*—Corredor de Comercio.—Muelle, 3, Santander.

—*Crédito Industrial Gijónés.*—Sociedad anónima bancaria é industrial.—Gijón (Asturias.)

—*Juan L. Manrique.*—Corredor de Comercio.—Burgos.

—*Francisco de Cala y Compañía.*—Exportación de vinos.—Jerez de la Frontera.—Agentes y corresponsales en todos los países.

—*Banco Guipuzcoano.*—San Sebastián (Guipúzcoa).—Valores públicos, industriales y locales y toda clase de operaciones bancarias.

—*Banco de Andalucía.*—Sevilla.—Cuentas corrientes, giros, descuentos, préstamos y toda clase de asuntos bancarios.—Negocios mineros é industriales.—Exportación.

—*Ricardo Samaniego.*—Corredor de Comercio.—Comisiones y representaciones.—Pamplona.

—*Gumà Viñas.*—Comerciantes exportadores.—Géneros de punto, calzado, alpargatas, papel de fumar y toda clase de productos españoles.—Oficinas, Paseo de Colón, 10 y Medinaceli, 5.—Dirección cablegráfica, Gumavi, Barcelona.

—*Consultorio Jurídico Administrativo.*—Atocha, 118, Madrid.

BOLSAS DE LONDRES Y PARÍS.—MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

ABREVIATURAS: A. Abril; E. Enero; F. Febrero; Ag. Agosto; Jul. Julio; M. Mayo; O. Octubre; N. Noviembre; L. Libras esterlinas; P. Pesos; Fr. Francos.

CAPITAL	VENCIMIENTO	Interés. %	Amortización.	DENOMINACIÓN	Tipo de cotiza- ción.	ULTIMOS PRECIOS COTIZADOS	
						EN LONDRES	EN PARÍS
»	E. A. Jul. O.	3 1/2	»	Argentina 1889.	%	57	»
L 7.581.000	E. Jul.	5	500 fr. sorteo.	Idem 1886 funding.	Unidad	97 1/4	495
L 4.097.000	E. A. Jul. O.	6	500 fr. id.	Idem 1891.	Id.	—	509
»	A. O.	4	—	Idem 1897.	%	67	»
L 4.845.000	E. Jul.	4	—	Idem Rescisión ferroc.	Id.	70	»
P 9.582.000	E. Jul.	7	100 P. sorteo.	Idem Céd. nac. serie B.	Id.	43	»
»	A. O.	7	Idem.	Idem id. » E.	Id.	41	»
»	E. Jul.	7	Idem.	Idem id. » F.	Id.	41	»
»	E. A. Jul. O.	8	Idem.	Idem Céd. prov. » P.	Id.	6 1/2	»
L E. 324.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem Abastecimiento	Id.	87	»
L 5.416.000	E. Jul.	4 1/2	Idem.	Agua de B. Aires.	Id.	87	»
L 1.712.000	E. Jul.	5	Compra.	Chile 1886.	Id.	88	»
L 3.927.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem 1892.	Id.	89 1/2	»
»	E. Junio.	3	Idem.	Idem 1896.	Id.	92	»
L 22.900.000	E. A. Jul. O.	5	Compra.	Méjico Internacional.	Id.	28 1/4	»
P 59.350.000	A. O.	5	Marzo. Sept.	Idem Conversión.	Id.	98	»
»	A. O.	6	Compra.	Idem Interior.	Id.	—	44
L 19.763.000	F. M. Ag. N.	3 1/2	Idem.	Peruano 1.ª hip. al port.	Id.	78	»
L 1.547.000	E. A. Jul. O.	5	Idem.	Uruguay.	Id.	48 1/2	49
L 2.638.000	F. A.	3	Idem.	Idem.	Id.	62 1/4	»
				Venezuela Consolidado 1881..	Id.	32	»

BOLSA DE PARÍS.—VALORES ESPAÑOLES

VALORES	Últimos cursos	VALORES	Últimos cursos.	VALORES	Últimos cursos.
Exterior español 4 por 100.....	71 55	Tharsis.....	481	Barcelona prioridad.....	286
Acciones.		Agua Teñidas.....	00	Segovia-Medina.....	00
Banco Hipotecario de España.....	56)	Peñaroya.....	1.250	Madrid-Zaragoza (1.ª hipoteca).....	558
Crédito Mobiliario Español.....	96	Escombrera.....	505	Idem (2.ª idem).....	552 50
Ferrocarriles del Norte.....	196			Madrid-Zaragoza (5.ª hipoteca).....	350
Idem Madrid-Zaragoza-Alicante.....	276	Obligaciones.		Andaluces (1.ª serie).....	235
Idem Andaluces.....	272	Norte (1.ª hipoteca).....	297	Idem (2.ª idem).....	235
Sud de España.....	185	Idem (2.ª idem).....	287	Madrid-Caceres.....	85
Madrid-Caceres.....	53	Idem (3.ª idem).....	288	Badajoz 5 por 100.....	000
Tabaco filipino.....	72)	Idem (4.ª idem).....	289	Córdoba-Sevilla.....	548
Gas de Madrid.....	125	Idem (5.ª idem).....	284	Este de España.....	523
Unión Fenix.....	440	A. G. y L. (1.ª idem).....	287	Oeste de España.....	45 50
Exosivos.....	00	Idem (2.ª idem).....	279	Linares-Almería.....	188
Riohato.....	1.429	Idem (3.ª idem).....	280	Gas de Madrid 4 por 100.....	455
		Pamplona especiales.....	283	Mobiliario Español 5 por 100.....	500

VALORES NACIONALES

BARCELONA

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	99	89	89	88 85
— Hispano-Colonial.....	81 50	79 87	80 25	79 25
— Vitalicio de España.....	9 50	10 50	15	17
— de Villanueva.....	49 65	49 15	49 15	49 15
— de Tortosa.....	12	12	12	12
— de Valls.....	15	15	13	13
— de Préstamos y Descuentos.....	24 25	24 25	24 25	24 15
Soc. Catalana General de Crédito.....	65	65	65	65 50
— Crédito Mercantil.....	60 37	59 75	60 25	60
Crédito Agrícola Catalan.....	100	100	100	100
— y Dock de Barcelona.....	18	18	18	18 50
Comp. de tabacos Filipinas.....	170	170	170	170
— Transatlántica.....	99	99	99	99
— Seguros sobre incendios prima fija.....	35	35	35	35
— Real Canalización del Ebro.....	24	25	25 50	23
— Aguas de Tarragona.....	1	1	1	1
Canal de Urgel.....	19	18 50	18	18
La Maquinista Terrestre y Marítima.....	105	105	105	105
Navegación e Industria.....	90	90	90	90
Soc. Material ferr. constr.....	64 50	62	65	62 50
España Industrial.....	110	110	110	110
Suc. de Fabra y Portabella.....	187	187	187	187
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	134	134	134	134
Propagadora del Gas.....	140 70	140 70	140 70	140 70
F. C. Sarriá a Barcelona.....	23 20	20 15	24 40	24 80
— Medina a Zamora y Orense a Vigo.....	11 50	11 50	11 50	11 50
— y Minas San Juan Abad.....	56 50	56 50	57	56 75
— Norte de España.....	79 70	80 25	80 40	79 80
— Madrid Zar.ª y Alicante.....	22	22	22	22
— y Minas de Berga.....	22	22	22	22
— Manresa a Berga.....	145	145	145	145
— Andaluces.....	82	82	82	82
Tran. Barcelona a Sans.....	75	75	75	75
— S. Ger. a Sarriá.....	»	»	»	»
— y fer. económicos.....	»	»	»	»
— Onda al Grao de Castellon.....	»	»	»	»
Compañía Omnibus y Tranvías «La Catalana» l al 4.000.....	»	»	»	»
Sociedad General Telefonos números 1 al 3.001 amortizable interior fijo 25 psetas.....	»	»	»	»
Sociedad General Telefonos números 3.001 al 4.000 no amortizable sin interés fijo.....	90	90	90	90
Sociedad Hullera Española números 1 al 20.000.....	134	134	134	135
Compañía de Cerillas y Fosf.....	285	285	285	285
Plaza de Toros de Barcelona.....	»	»	»	»
Salinera Española.....	»	»	»	»
Sociedad Anónima «El Tibidabo».....	120	120	120	110
C.ª Descarga Mecánica de Carbon.....	»	»	»	»
— Industria Azucarera.....	»	»	»	»
Comp.ª Gas Aerogeno l al 2.20.....	»	»	»	»
Altos Hornos, Herrería.....	»	»	»	»
Marítima Ballesteros.....	100	100	100	100

Obligaciones.

Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	101	101	101	101
— — 1.º Junio (1887).....	101	101	101	102
— — 1.º Febrero (1888-89).....	103 45	103 15	103 15	103 55
— — 15 Mayo (1891).....	95	95	95 25	97
— — 15 Junio (1892).....	102 50	102 90	102 90	102 90
— — 1.º Junio (1893).....	101 50	101 50	101 50	101 50
— — 1.º Julio (1894).....	102 75	102 75	102 75	102 75
— — Emisión (1896-97-98).....	103 25	103 105	103 105	104 65
— — (1.º Mayo (1899).....	90 75	90 75	90 75	91
Ferrocarril Barcelona Zaragoza a h.....	140	140	140	140
— — serie A.....	76	76	76	76
— — serie B.....	78	78	78	78
— N. España prior. Barcelona.....	84	84	84	84
Ferrocarril Norte España Lérida a Reus y Tarr acc. adh.....	72	72	72	72
Ferr. N. España esp. Segovia.....	102	101 75	102 75	102 50
— — esp. A. a V. y Tarr.....	102 45	101 75	102 50	102 75
— — Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	73 25	74	73 75	73 50
— Tarr.ª Barc.ª y Francia.....	97 50	98	98 75	99 15
— Tarr. Barc.ª y Francia.....	54 75	55 25	57	58 35
— M.-Z.-Alicante, serie B.....	95 75	96 75	96 50	97
— Madrid a Barcelona y Reus.....	63 50	63 50	63 50	63 50
— — y Reus a R.ª.....	53	53 50	55	56 75
— Grao Almería Valencia no adh.....	55 50	56 50	56 75	56 50
— — adhers.....	74 85	71	72	74 85
— Medina a Zamora y O.ª a Vigo.....	44 50	44 85	44 75	45 50
emis. de 1880 y 82.....	76 55	76 35	77 50	77 50
— Idem id. prioridad.....	79	79	79	79
— Asturias Galicia León l.ª serie.....	77	77	77	77
— — 2.ª hip.ª.....	»	»	»	»
— de Olot a Girona.....	76	76	76	76
— Andaluces.....	76	76	76	76
Tran. Barc.ª a Clot y S. Andrés.....	99 75	99 75	99 75	99 75
— — Ensanche y Gracia.....	100	100	100	100
— — S. Gervasio y Sarriá.....	»	»	»	»
Soc. Alumbrado por Gas.....	101 50	104 50	104 50	104 50
— Canal de Urgel.....	84 75	85 50	86 50	88
— Compañía Transatlántica.....	100	100	99 75	99 75
Suc. de Fabra y Portabella.....	103	103	103	103
Compañía Tabacos Filipinas.....	100	102 50	102 50	102 50
Tabacos de Filipinas.—Cédula fundadora.....	95	93	93	93
Sociedad Aguas Tarragona.....	90	90	90	90
— Aguas Barcelona.....	75 50	75 50	75 50	75 50
Hullera Española.....	104	104	104	104
Barcelonesa de Electricidad.....	101	101	100 50	101
Altos Hornos, Herrería.....	97 50	98	98 25	98 25

BILBAO

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Banco de Vigo.....	102	102	104 50	101 50
— de Cartagena.....	100	100	100	100
— de Andalucía.....	100	100	100	100
— de Valencia.....	100	100	100	100
— Castellano.....	96	93	93	96
— de Victoria.....	372 50	372 50	104 50	101 50
Crédito I. Gijónés.....	247 50	247 50	250	375
Banco de Burgos.....	100	100	100	100
— de Gijón.....	150	155	150	151
— Asturiano.....	310	292 50	292 50	292 50
— Guipuzcoano.....	375	375	375	375
— de Bilbao.....	400	388	385	381
— del Comercio.....	389	389	389	385
Sociedad Altos Hornos.....	1.500	1.550	1.515	1.515
Cédulas de fundador.....	300	300	300	300
Sociedad Anónima «Aurrera».....	70	70	70	70
— Aguas del Regato.....	135	133	133	133
— Papelera Vizcaina.....	50	50	50	50
— Vizcaya.....	1.000	1.000	1.515	1.000
— Talleres de Deusto.....	133	133	133	133
— Hulleras del Turón.....	220	220	220	220
— Anglo-Vasca Minas Corcob.....	420	420	420	420
— Unión Española de Exul.....	267	268 50	268 50	269
sivos.....	378	378	378	378
— Resinera Española.....	150	150	150	150
— Basconia.....	600	600	600	600
— Argentifera de Córdoba.....	445	445	445	445
— Hulleras de Sabero y Anexas.....	110	110	110	110
— Vinicola Norte España.....	98	98	98	98
— Papelera Cadagua.....	125	125	125	125
Tubos Forjados.....	104 25	101 25	104 25	101 25
Acciones carretera Vizcaya.....	280	280	280	280
F. C. Bilbao Portugalete.....	120	120	115	115
— Elgoibar-San Sebastián.....	20	20	20	20
— Iruña Mungia.....	197	197	195	195
— Santander-Bilbao.....	400	400	400	400
— San Julián de Musques a Cas.....	111	111	111	111
tro-Urdiales Traslaviña.....	152	152	152	152
— Castro-Alén, ordinarias.....	84	84	84	84
— — especiales.....	102	102	102	102
— Durango a Zumárraga.....	390	390	390	390
— Bilbao a Durango.....	142	142	145	145
Bilbao Navegación.....	119	119	118	118
Naviera Vascongada.....	105	105	105	105
Marítima Unión.....	110	110	110	109 50
Marítima Rodas.....	105	105	105	105
Vasco Cantábrica de Navegación.....	106	106	106	106
Navegación Bat.....	125	125	125	125
Marítima Vizcaya.....	»	»	»	»
Naviera La Blanca.....	96	96	96	96
— Aurrera.....	90	90	90	90
— La Actividad.....	115	113	113	113
Anónima de Navegación.....	182	182	182	182
Compañía de Azúres.....	»	»	»	»
Idem de «Naves Cilíndricas».....	835	960	1.005	1.370
Idem de Seguros «Aurora».....	275	275	250	245
Minas de Alcaracejos.....	1.005	1.005	1.005	1.015
Española de Minas.....	112	112	112	112
Minera Bilbaína.....	110	110	128	128
Minas Villadrid.....	115	115	115	115
— de Cala.....	»	»	»	»
— Sierra Menara.....	»	»	»	»
Obligaciones.				
Carreteras de Vizcaya 1869.....	104	104	104	104
Ayuntamiento de Bilbao.....	100	100 25	100	100
— — Sestao.....	86	86	86	86
Junta Obras Puerto l.ª em.....	102	102	102	102
— — 2.ª em.....	102 50	102 50	102 5	102 50
— — 3.ª em.....	104	104	104	104
— — 4.ª em.....	101	99 50	100 50	100 50
Sociedad Anónima «Aurrera».....	102	102	102	102
— La Vizcaya.....	98 50	98 50	98 50	98 50
— Altos Hornos.....	87	87	87	87
Compañía Anónima «Iberia».....	90	90	90	90
— Papelera Vizcaina.....	92	92	92	92
Hulleras de Sabero y Anexas.....	101 50	101 50	101 50	102 50
F. C. Norte de España l.ª serie.....	408	408	408	408
— Tudela-Bilbao l.ª serie conv.....	106 50	106 50	106 50	106 50
— — 2.ª serie conv.....	108	108	108	108
— — 2.ª serie conv.....	106 25	106 25	106 50	106
— — 3.ª serie.....	101 50	105	105	105
— Bi bao-Portugalete l.ª hipoteca.....	100	100	100	100
— — 2.ª hipoteca.....	100	100	100	100
— Alar a Santander.....	117	117	117	117
— San Julián de Musques-Castro.....	94 50	94 50	94 50	94 50
Urdiales-Traslaviña.....	99 50	99 50	99 50	99 50
— Santander-Bilbao 1895.....	100	100	100	100
— — 2.ª serie.....	396	396	396	396
Asturias Galicia León.....	103	103	103	103
— Elgoibar S. Sebastian l.ª serie.....	103	102	103	103
— — 2.ª serie.....	103	103	103	103
— Durango-Zumárraga l.ª serie.....	100	100	102 50	102 50
— — 2.ª serie.....	99 50	99 50	99 50	99 50
Robla Valmaseda l.ª hipoteca.....	75 50	75 50	75 50	75
— — 2.ª hipoteca.....	95	95	95	95
— Bilbao-Durango l.ª serie.....	100	101 50	101 50	101 50
— Idem id. 2.ª serie.....	102	102	102	102
Bilbao-Zumárraga.....	101 50	101 50	101 50	101 50
Naviera Vascongada.....	102 50	102 50	102 50	102 50
Bilbaína de Navegación.....	100 65	100 65	100 65	100 65
Navegación Bat.....	»	»	»	»

SANTANDER

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Banco de Santander (antiguas).....	201	202	202	215
— de Santander (nuevas).....	155	155 50	155 50	157
— Mercantil.....	111 75	111 75	111 75	114
Crédito Industrial.....	99 25	101	99	99
Ferrocarril Santander Bilbao.....	197	199	199	199
— Cantabrico p ef.).....	120	120	120	120
— Idem ordinariis.....	94	94	94	94
— Astillero Ontaneda.....	100	100	100	100
Azucarera Montañesa.....	90	90	90	90
Alianza de Santander.....	101	106	104 75	118
Abastecimiento de Aguas.....	132	132	132	132
Taurina Montañesa.....	105 50	105 50	103 50	105 50
Nueva Montaña, s/n cedula.....	99	99	99	99
— con id.....	102	102	102	102
Santanderina de Navegación.....	122	122	122	122
Navegación Montañesa.....	118	118	118	118
Cantabrica.....	101	101	01	101
Vasco-Cantabrica.....	104	104 50	104 50	104 50
De Vapores La Unión.....	105 75	105 75	105 75	105 75
Vapor Esles.....	100	100	100	100
Minas de Heras.....	121	121	121 50	121 50
— de Entrambasaguas.....	90	90	90	90
— de Linaño.....	91 50	94	94 25	91 25
— de La Ciega.....	95	95	93	93
— de Solia.....	90	90	90	90
— de Puente Arce.....	85	88	88	88
— de Herrera.....	100	100	100	100
— de la Argentifera.....	100	100	100	100
— las Muñecas.....	»	»	»	»
— de Cabarceno.....	220	220	220	220
— de Soto.....	475	475	475	475
— de Complemento.....	98 50	97	95	95
Hullera de Bernesga.....	»	»	»	»
Electra Besaya.....	100	100	100	100
Obligaciones.				
Alar á Santander.....	116 25	116 25	116 50	116 50
Solares 1.ª hipoteca.....	101	101	101	101
— 2.ª idem.....	95	95	95	95
Santander á Bilbao.....	100	100	100	100
— Ramales.....	95	95	95	95
— 2.ª hipoteca.....	95	95	95	95
Cantabrico 1.ª hipoteca.....	97	97	97	97 50
— 2.ª idem.....	96	96	96	96
Empréstito municipal.....	99	99	99	99
Carreteras provinciales.....	90	90	90	90
Club de Regatas.....	97	96	96	90

VALENCIA

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Obligaciones.				
Provinciales carreteras.....	106	107	107	105
Junta de Obras del Puerto.....	110	110	110	110
Hipotecarias de la nueva cárcel.....	109	109	109	109
Amortizables de la Dip. de Valencia.....	55	55	53 25	55 25
Empréstito Municipal, 4.ª emisión.....	105	103	103	105
Id., id., id., 5.ª emisión Mataderos.....	101 50	104 50	105	105
Municipales Aguas Potables.....	100	100	»	»
F. C. Econ. Villena á Alcoy y Yecla.....	»	»	»	»
Idem Andaluces.....	»	»	»	»
Idem Grao á Valencia y Turis.....	52	52	52	52
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia.....	»	»	»	»
Idem Valenciana de Tranvías.....	77	77	77	77
Aguas Potables y mejoras de Valencia.....	99 50	100	100	100
Tranvías del Norte de Valencia.....	»	»	»	»
Compañía General de Tranvías.....	»	»	»	»
Tranvía de Catarroja.....	»	»	»	»
Acciones.				
F. C. Silla á Cullera.....	100	100	100	100
Idem Villena-Alcoy-Yecla.....	»	»	»	»
Idem Grao-Valencia y Turis.....	81	81	81	81
Aguas Potables y mejoras de Valencia.....	99 50	99 50	99 50	99 50
Valenciana de Tranvías.....	»	»	»	»
Hidro-Eléctrica de Valencia.....	99	99	99	99
Compañía General de Tranvías.....	»	»	»	»
Tranvías del Norte de Valencia.....	»	»	»	»
Idem de Catarroja.....	»	»	»	»

NAVARRA

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Crédito Navarro.....	161	161	161	161
Aguas Arteta.....	155	155	181 50	154 50
La Vinicola.....	»	»	»	»
Tejería mecánica.....	103	103	103	108
La Vasco-Navarra.....	138	140	138	138
La Actividad.....	116	116	116	116
La Agrícola.....	120	120	130	130
Fabrica Bidasoa.....	150	150	150	150
Electra Pamplonesa.....	»	»	»	»
Sociedad Panificación.....	100	100	100	100
Baleario Betelu.....	»	»	»	»
Iruña.....	100	100	100	100
Carretera del Baztan.....	101	101	101	101
Papelera Navarra.....	»	»	»	»
Obligaciones.				
Diputación.....	105 50	105	101	101 50
Deuda municipal.....	101 50	101 50	101 50	101 50
Fábrica del Urdax.....	»	»	»	»

ASTURIAS

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Banco Asturiano.....	116	116	136	156
— de Gijón.....	150	156	151	151
Crédito Industrial Gijónés.....	150	150	131	151
Gijón Industrial.....	150	124	98	98
Industrial Asturiana.....	98	98	108	108
Aviles Industrial.....	108	108	86	86
Azucarera Asturiana.....	86	87	260	280
— de Lieres, 1.ª serie.....	275	275	108	106
— 2.ª idem.....	108	108	110	110
— de Pravia.....	110	110	98	98
— de Villaviciosa.....	98	98	100	98
Ferrocarril Vasco-Asturiano.....	120	100	98	98
— de Langreo.....	98	98	100	100
— económicos de Asturias.....	100	100	128	128
Avilesina de Navegación.....	128	128	125	125
Navegación Vasco-Asturiana.....	124	121	100	100
Marítima Ballesteros.....	100	100	99	101
Unión Asturiana (ezogue).....	98	98	100	100
Minas del Aramo (cobre).....	100	100	1 8	110
— y Ferrocarril de Carreño.....	115	103	112	112
Fabrica de Mieres.....	»	»	»	»
La Amistad (fundición).....	100	100	100	100
Electra Industrial.....	86	90	88	90
Popular Ovetense.....	100	100	100	100
Gas y Electricidad de Gijón.....	49 50	49 50	49 50	49 50
Industrial de Gijón.....	90	90	90	90
Tranvías de Gijón.....	118	118	115	112
Hilados y tejidos, Gijón.....	107	107	115	107
Sindicato del Musel.....	105	105	105	100
Alcoholera Asturiana.....	102	102	102	102
Fomento Agrícola, Gijón.....	100	100	100	100
Algodonera de Gijón.....	105	105	105	105
Agua Negra (Cervezas).....	112	115	113	115
Indt. de Ventanielles (Tornill s).....	120	120	120	120
Unión Cantabrica.....	101	102	101	102
Obligaciones.				
Diputación provincial.....	100	100	100	100
Ayuntamiento de Oviedo.....	101	101	101	101
— de Gijón.....	101	101	101	101
— de Gijón.....	99	99	99 50	101
Fábrica de Mieres.....	101	101	101	101

ZARAGOZA

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Banco de Crédito.....	260	260	260	260
Azucarera de Aragón.....	170	185	18	185
Nueva Azucarera.....	97	90	90	70
Azucarera Casetas.....	108	105	1-5	105
— de Gallur.....	90	85	85	80
— de Calatayud.....	77	77	77	71
— Labradora.....	72	66	65	60
— de Marcilla.....	97	100	100	100
— de Tudela.....	101	101	101	101
Aragonesa de Electricidad.....	154	150	150	152
Electra Peral.....	128	125	120	120
Industrial Química.....	108	108	126	126
Minas y Ferrocarril de Utrillas.....	97	96	95 90	94 50
Café Ambos Mundos.....	120	120	120	120
Aguas de Panticosa.....	109	109	109	109
Obligaciones.				
Deuda municipal, serie A.....	90 75	90 50	99 50	90 75
Idem id., serie B.....	»	»	»	»
Deuda de la Diputación, serie B.....	78	78	78	78
Electra Peral.....	101	101	101	101
Aragonesa de Electricidad.....	101	101	101	101

REUS

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Gas Reusense.....	600	600	625	625
Industrial Harinera.....	760	760	7	775
Banco de Reus de desc. y prést.....	725	725	25	700
Manufacturera de algodón.....	150	150	150	150
Compañía Reusense Tranvías.....	50	50	55	55
Idem id. id. privilegiadas 5 por 100.....	295	295	300	300

ÁLAVA

	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo	23 Mayo
Acciones.				
Electra Vitoriana.....	80	80	80	80
Id. hidráulica Alavesa.....	150	150	150	150
Azucarera Alavesa.....	102	102	102	102
Obligaciones.				
Municipal de Alava.....	100	100	100	100
Diputación de id., serie A.....	94	94	94	94
Idem, id., serie B.....	87	87	87	87
Electra Vitoriana.....	100	100	100	100
Id. hidráulica Alavesa.....	103	104	103	105

MADRID, 1901.—IMP. DE JOSÉ PERALES

Calle de la Cabeza, núm. 12.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

Barcelona.-Manila

DIPLOMAS DE HONOR

Y

MEDALLAS DE ORO DE TODAS
LAS EXPOSICIONES

*Haciendas de San Antonio,
Santa Isabel,
San Rafael, San Luis
y la Concepción.*

FÁBRICA

LA FLOR DE LA ISABELA

*Propietaria de las marcas
Meisic, Cavite,
Malabón, La Princesa,
La Ilocana.*

**Elaboraciones
al estilo cubano.**

AGENCIAS DE VENTA

EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones, en todas las expensas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CARLOS M. MAYANS

COMISIONISTA

EXPORTADOR

PARA EL.

Norte**Centro**

Y

Sudamérica

Lauria núm. 51

BARCELONA

Casa en Colombia

MAYANS MEDINA Y C.^a

BARRANQUILLA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SANTA ELENA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

DE

GUILLERMO CURBERA TAPIAS

VIGO (GALICIA)

Sardines á l'huile, en latas, con y sin llave, en cuartas, $\frac{1}{4}$ clubs, $\frac{1}{8}$ clubs, triples, medias triples y $\frac{1}{4}$.

Marcas: Imperiales, Les Sublimes, Sainte-Hélène, White Star.

ELABORACION ESPECIAL CON ACEITES REFINADOS

Calamares, ostras, vieiras y otros mariscos.—*Usines sur les lieux de pêche.*

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'50 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

$\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100 id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍAS

Capital y reservas: 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1899:
812.300,728,85 pesetas.

FONDOS COLOCADOS EN INMUEBLES SITUADOS EN BARCELONA
Y EN VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Siniestros pagados: 5.080 que
Importan. Ptas: 6.502.807'76

Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—BARCELONA
Representaciones en todas las provincias de España.

PIANOS

ORTIZ Y CUSSÓ
BARCELONA

Primera y única Fábrica española
montada para la producción anual de
1.200 pianos.

Cinco modelos verticales y dos de
cola, todos á cuerdas cruzadas.

Ventas al contado y á plazos

EXPORTACION

PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA
CON EL EXTRANJERO

*Trabajo artístico, elegante
y sólido.*

Talleres, salones de venta y oficinas,
calle de RAMALLERAS, 19, BARCELONA.

LA NACIONAL

Fabricación mecánica de
jarcias, lonas y cotonías
Saquerío para toda clase
de envases.

NADAL FERRAGUT

Sindicato, 122

PALMA DE MALLORCA

Elaboración de abacá, risal y esparto.—Gran surtido de alpargatas, espartería y palmería.—Exportación de frutos del país en pimiento molido de toda clase, ajos, alcaparras, higos y cebollas.

VENTAS AL POR MAYOR
Y MENOR

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas

1899

Dollars 280.191.286
» 61.117.477
» 53.878.200
» 24.107.541
» 203.301.832
» 1.054.416.422

Activo
Sobranante
Ingresos totales
Pagado á los tenedores de póliza
Nuevos negocios
Seguros en vigor

1900

Dollars 304.598.063
» 66.137.170
» 58.007.130
» 25.965.999
» 207.086.243
» 1.116.875.047

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad:

Dollars, **349.156.729**

Dirección general para España y Portugal

EN SU PALACIO DE MADRID

SUCESORES

DE

JOSÉ BOULE

**MAYNER Y PLA
REUS**

VINOS PARA EXPORTACIÓN

VENTA DE SOLAR

En punto céntrico y
barrio populoso, se
vende un solar de 8.900
piés con tres fachadas.

Nada con corredores.

Para tratar, en la
Administración de esta
Revista.

DISPONIBLE

Longoria y C.^a

GIBARA (Santiago de Cuba)

COMERCIANTES

BANQUEROS

Y COMISIONISTAS

Negociantes de tabaco en
rama y Consignarios de la
Compañía Trasatlántica.

MINAS DE COBRE

Se compran ó toman en arriendo minas
de cobre.

Para tratar, dirigirse á la Administración
de esta Revista.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE ARTÍCULOS ESPAÑOLES AL PERÚ

SIXTO GUTIERREZ CUETO, Agente de Aduanas, con fianza en las del
Callao (Lima) y Mollendo, Agente de la Compañía Trasatlántica de
Barcelona en el Perú, Comisionista y Consignatario, socio gerente de la
firma **Calderón y Gutiérrez**, con oficinas en **Callao, Lima y Mollendo**,
ofrece sus servicios á los exportadores de artículos españoles para la venta
con garantía en cualquier plaza del Perú.

Recibirá con gusto catálogos, muestras, listas de precios, etc., etc., y dará
informaciones que se le pidan.

Direcciones. { Para Mollendo: **Calderón y Gutiérrez.**
Para idem (cable): **Calderón.**
Para Callao y Lima: **Calderón y Gutiérrez.**
Para idem id. (cable): **Cueto.**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

COMPRA DE CASA

Se desea comprar
una casa por valor de
unos 30.000 duros, de
construcción moderna
y en buen punto.

Nada con corredores.

Para tratar, en la
Administración de esta
Revista.

FÁBRICA

DE

ABANICOS Y VARILLAJES

Sucesores de F. ZARAGOZA

BORREDA Y MAÑEZ

VALENCIA (España)

Colón, 86

Telegramas: **FILIGOZA**
(Valencia)

PEDRO ESCALERA

Gran fábrica de tonelería,
pipería y barrilería

CON EXPEDICION A TODOS PUNTOS

En este Establecimiento se construye
toda clase de vasijas, en las mejores con-
diciones de precios y calidades.—Pidanse
condiciones.

Calle Conde de Aranda, 10 y 12
MALAGA

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y C.^a

HUELVA.—MOGUER

Se conceden representaciones y
depósitos en provincias.
Representante en Madrid

DON JESÚS M.^a PLAZA
8, Carretas, 8

AZULEJOS

PATENTE EN ESPAÑA
Y EXTRANJERO

FABRICANTE

ONOFRE VALLDECABRES

Valencia (España)

Muestras y catálogos gratis.

FÁBRICA
DE
HILADOS DE ESTAMBRE

DE
JOSÉ CUADRAS Y PRIM

(PREMIADO EN TODOS LOS CERTAMENES EN QUE HA TOMADO PARTE)

Trafalgar, 26 y Pasaje Industria, 1

TELÉFONO, 1.036.—BARCELONA

Estambres y lanillas en crudo de todas calidades y números para merinos, pañolería, fajas y toda clase de tejidos, y para artículos de punto.

SECCIÓN DE

Paquetería de estambres y lanillas en esmerados colores, para flecos, cordones, tren-cillas y demás objetos de pasamanería, para medias, bordados y otras labores.

Expediciones á todos los puntos.

ANTIGUA CASA

FRANCISCO P. MARISTANY

FUNDADA EN 1846

Pedro G. Maristany

PROPIETARIO-EXPORTADOR DE VINOS

Rambla de Cataluña, 127

BARCELONA

EMILIO MORE **JUAN B. VIDAL**

MOTRIL (Granada)

BANQUERO

EXPORTADOR

DE

frutos del país.

Almendra en pipa
é higos.

MAYNER

Pasaje de Ratés, 15

BARCELONA (ESPAÑA)

Admite representaciones
de casas extranjeras.

Se encarga de la compra
y venta de toda clase de
artículos en comisión, fa-
cilitando muestras.

FRANCISCO BONILLA

CAZALLA DE LA SIERRA

SEVILLA (España).

Fabricante de aguar-
dientes, anisados y li-
cores, elaborados con
alcohol exclusivamente
de VINO.

Exportador á provin-
cias y Ultramar.

Se remiten notas de
precios á quien lo so-
licite.

PURISIMA CONCEPCION

FÁBRICA DE HIERRO

AL CARBÓN VEGETAL

de los Hijos de

J. J. DE JAUREGUI

SITA EN

ZORNOZA (ASTEPE)

Especialidad en hierros
para la Agricultura.—Lin-
gote superior.

Los pedidos á

Zornoza—Astepe
(VIZCAYA) España.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Fundada en París en 1838.—Establecida en España en 1842

DOMICILIO SOCIAL:

PARIS, rue Le Peletier, 8 y 10.

RAMO INCENDIOS

Esta Compañía es la más antigua entre las de su clase que operan en España.

Sus garantías, compuestas del capital social, fondos de reserva y primas á recibir, ascienden á

79.000.000 de francos.

Ha satisfecho desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1899, por 205.285 siniestros, la suma de

200.000.000 de francos.

RAMO VIDA

Fondos de garantía: 135.000.000 de francos.

Seguros realizados hasta 1.º de Enero de 1900: pesetas, 1.100.959.168'80
La participación del 50 por 100 que en los beneficios corresponde á los asegurados se distribuye anualmente.

OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros de vida entera á primas vitalicias y temporarias sobre una ó dos cabezas—Seguros de supervivencia, temporarios, mixtos sobre una ó dos cabezas, mixtos á término fijo, á capital doble.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas—Seguros de capitales diferidos con y sin reembolso de primas pagadas.

SEGUROS DOTALES, COMBINADOS Y DE EFECTOS PROGRESIVOS

SEGURO COMPLEMENTARIO

RAMO ACCIDENTES

SEGURO DE COCHES Y CABALLOS

Este seguro, muy conocido y generalizado en Francia y otros países, acaba de establecerse en España con gran aceptación.

Tiene por objeto garantizar á los propietarios de coches y caballos los daños que causen á terceras personas, y los que así mismos se produzcan por su culpa ó por la de otros.

REPRESENTACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

10, Puerta del Sol y Preciados, 1.—MADRID

Agencias en las principales poblaciones de España

JUSTO ESTRADA HARO

Puente Genil (Córdoba)

GRAN FÁBRICA
de dulce de membrillo
y jalea.

*Exportación á todos
los puntos que se desee,
acompañando buenas re-
ferencias.*

DISPONIBLE

FÁBRICA DE LOZA Y PORCELANA

FALCÓ Y COMPAÑIA

VALDEMORILLO
(Provincia de Madrid)

Servicios de mesa, café
y lavabo, con variadas
decoraciones. — Artículos
para farmacia. — Aislado-
res de porcelana y acce-
sorios para las aplicacio-
nes de la electricidad.

FÁBRICA DE PIANOS

GÓMEZ É HIJO

CASA FUNDADA EN 1830

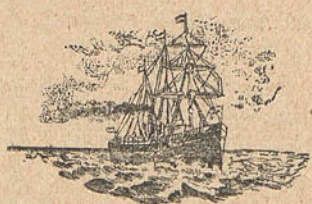
Medallas de oro y
otras clases obtenidas
en Exposiciones nacio-
nales y universales.

ORGANOS

ARMONIUMS

Plaza de San Esteban, núm. 4

VALENCIA



F. VISCONTI MORATA

ALICANTE

Consignatario de vapores

AGENTE DE ADUANAS

Exportación de frutos del país, Co-
misiones, Representaciones, Tránsitos
y embarques.

Tarifas combinadas de Transportes
de domicilio, Barcelona á Murcia,
Madrid y poblaciones intermedias.

CRISTÓBAL RAMÍREZ MÁRQUEZ

ARDALES

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

COSECHERO EXPORTADOR

Uva blanca de Almería,
ajos, cebollas,
aceites, castañas, higos,
patatas, almendras,
pasas, limones,
naranjas.

EXPORTACIÓN DE VINOS

DE TODAS CLASES
Á TODOS LOS MERCADOS

JOSÉ M. JOVÉ

SOCIEDAD EN COMANDITA

Muntadas, 26. — SANS

BARCELONA

Dirección telegráfica:

JOVE VINOS. — SANS

R. DE LUNA Y C.^a

Sociedad en Comandita

CAMAS (SEVILLA)

Fábrica á vapor de
conservas vegetales.

Aceitunas.

Para la correspondencia
dirigirse al SR. D. ARTU-
RO SOTO Y MORILLAS

Trajano, 6.—Sevilla

Vicente R. Lluch Y COMPAÑIA

Colón, número 13

VALENCIA

Elaboración y ex-
portación de arroces,
harinas, almidón, alu-
bias, cacahuet y granos
secos.

EXPORTACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS

J. ANTONIO MOMPÓ
VALENCIA (España)

*Sucursal en
Buenos Aires*

DISPONIBLE

José Monserrat

GRAN FÁBRICA

de dulces á vapor, la más impor-
tante de España en su clase

Especialidad en frutas en almibar, en
su jugo, glaseadas y cristalizadas, tu-
rrones, pasta membrillo, jaleas, pela-
dillas, grajeas, etc., etc. — Preparación
especial para exportación á países cá-
lidos.

Premiado con Medallas de Oro
en las Exposiciones Universales de
Barcelona 1888, Paris 1889,
Puerto Rico 1894, Chicago 1893
y París 1900.

REUS (España)

DESPACHO: Calle de Santa Ana,
número 2.

FÁBRICA: Calle Monserrat, 7 y 9,
y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos.

Telegramas: MONSERRAT-REUS.

FEDERICO A. BONAY

BARCELONA (España)

FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

428-30, Calle Valencis, 428-30
(entre las de Geronay y Bailén)

Fabricación de todos
sus artículos en seda,
sedalina, estambre,
lana y algodón, en
puntos suizo, inglés y
liso.

Exportación á pro-
vincias y extranjero.

F. CLIMENT

TALLERES

DE

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS

Calle de Buenavista, núms. 12 y 14

VALENCIA

SOCIEDAD VINICOLA ESPAÑOLA

PROPIETARIO FUNDADOR

MANUEL E. CODEZ

OFICINA CENTRAL

3, Barquillo, 3.—MADRID

Bodegas en la Rioja, Val-
depeñas, Jerez y Málaga.

Exportación al extranje-
ro.—Correspondencia en to-
dos los idiomas. — Cuenta
corriente en el Banco de
España.

Arturo Soto y Morillas

REPRESENTANTE

DE

Casas extranjeras
y del país.

Trajano, núm. 6

SEVILLA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

Línea del Brasil

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPORTACION-EXPORTACION
CABOTAJE-TRANSITOS
FORASTÉ Y BAULENAS
5, Cristina, 5.—BARCELONA
TELÉFONO 350

AGENCIA DE ADUANAS
CERBÈRE, PORT-BOU
(Pyrénées Orientales).
CETTE (Hérault).
LIVERPOOL, 28, Chapel
Street.

FÁBRICA DE VINAGRES
LA AURORA

PROPIEDAD
DEL MARQUÉS DE PERALEJA

DIRECCIÓN
Fábrica: ZORRILLA, 13.
Despacho: VILLANUEVA, 37
Madrid (España)

Esta fábrica puede ofrecer los mejores vinagres de puro vino, fabricados sin manipulaciones ni adiciones de productos químicos.
Clase especial preparada con vinos de Jerez, resultando el vinagre de mesa mejor del mundo.

JUAN B. GONZÁLEZ

COMISIONES
Y
REPRESENTACIONES

**Exportador
de frutos del país**

LAS PALMAS
(GRAN CANARIA)

GRAN FABRICA DE CORCHO
DE

ANTONIO ASENSIO Y C.^a

En Jerez de los Caballeros
(BADAJOZ. — ESPAÑA).

Dirección telegráfica:
Asensio y Compañía.

Tapones á mano y máquina. — Corcho en plancha.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antisifilitica, antiescrofulosa,
antiparasitaria y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Es el purgante más eficaz, pues aparte los inmediatos efectos derivativos, sin dolor, deja libre al paciente á las dos horas, y cura las diversas enfermedades procedentes de las causas arriba indicadas, y otras varias. Ningún agua puede comparársele, ni remotamente. Resulta, además, el medicamento más barato. Se expide á todas las naciones. Ha sido siempre premiada la primera con diplomas de Honor y Medallas de oro en competencia con las españolas y extranjeras. — Depósito: Madrid, Jardines, 15, bajos.

LINEA DE GRANDES VAPORES

DE

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMPAÑÍA
DE ALICANTE

Para Alicante, Aguilas y Cartagena saldrá todos los miércoles de Barcelona, á las diez de la noche, el vapor de gran porte y velocidad VILLENA.

Para Rouen, admitiendo carga con destino á París, saldrá mensualmente el vapor CARTAGENA.

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE Á LOS SEÑORES

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y C.^a, Armadores. — ALICANTE